

ACTA NÚMERO <u>VEINTISÉIS (26)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO</u> DE <u>2022</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia9
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Nidio Encarnación Santiago
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria del exsenador Fabián Antonio del Villar
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 01 de junio de 2022. Aprobado en la sesión No.24, ordinaria, del 31 de mayo de 2022



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 130

2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
2.2.1 Acta No.06 de la sesión ordinaria del martes 31 de agosto del año 2021, correspondiente a
la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.2 Acta No.07 de la sesión ordinaria del martes 14 de septiembre del año 2021 correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.3 Acta No.08 de la sesión ordinaria del martes 21 de septiembre del año 2021 correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.4 Acta No.09 de la sesión ordinaria del martes 28 de septiembre del año 2021 correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.5 Acta No.10 de la sesión ordinaria del martes 05 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 9
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 130

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de
la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la construcción
de un proyecto habitacional en el municipio de Vallejuelo, provincia San Juan
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al
presidente de la República instruir a los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y
de Salud Pública para la eliminación del polvillo negro, los materiales y las aguas contaminadas
vertidas en Itabo, dispuesta en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y
Comunicaciones a fin de incluir una partida en el presupuesto del año 2022 para la construcción
de un edificio gubernamental en el municipio de Moca, provincia Espaillat
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita
al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
la instalación de hitos kilométricos modernos para ser colocados en las carreteras principales
como forma de indicadores viales, de orientación, de embellecimiento y de atracción ecoturística
en la provincia San Cristóbal
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce
al exbeisbolista de grandes ligas Jordan Nolberto
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley de la Carrera Policial
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que establece la creación del Colegio de Locutores
Dominicanos (CLD)
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
administrador general del Banco de Reservas y al Consejo de Directores, la instalación de una
sucursal de esa entidad bancaria en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio de Santo
Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que establece el día 13 de enero de cada año como "Día
Nacional del Cacique Caonabo", primer libertador de América
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de
Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), al turista extraniero



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 130

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce
a la Fundación Agrupación Coral Orfeón de Santiago, y al reverendo padre César Augusto
Hilario Brito, por sus agrandes aportes a la cultura, la iglesia y fomentar los valores cristianos en
la sociedad dominicana
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre profesora Idaliza Elba Féliz Tapia
la escuela primaria del barrio Los Mangos del municipio Comendador
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que
realicen las construcciones de los puentes sobre el arroyo Los Almácigos con las comunidades
La Ceiba, Palma Larga, La Pina, El Dajao, La Ginita, La Vereda, Canastica, La Pionía, Naranjito
y Burende
PUNTO NO. 9.14: Resolución que ratifica la designación de los miembros de la Comisión
Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas: señores
Juan Ramón Rosario Contreras (presidente), Esperanza Cabral Rubiera, Greicy Romero Castillo
y Omar Ramos Camacho (Miembros), por un período de cuatro años
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo
patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana
patrinomo cultural inmaterial de la Republica Dominicana
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que modifica la Ley No.4463, del 2 de junio de 1956, para
establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante
ley
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley para la creación de banco de leche materna en las 31
provincias del país
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
The state of the s
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
Directed a presidente Alfreda Pechago Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
10. Proyectos priorizados 21
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
discusión 22



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 130

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en
el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación 22
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Juan Agustín Medina Santos
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, los
recursos necesarios para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
planifique, y ejecute la terminación, reconstrucción y construcción de obras identificadas como
prioritarias para la provincia de Elías Piña
Votación 005
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
Diputado Nidio Encarnación Santiago
Diputado Juan Alberto Aquino Montero
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 130

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a
presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año
2021 para la ampliación del acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia,
que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
(INAPA) para reconstruir dicha obra
Votación 008
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 39
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Nidio Encarnación Santiago4
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura
Votación 0094
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 0104
PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a
presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de la
Américas (ITLA), en la parte occidental de la provincia Santo Domingo
Votación 011
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 4
Diputado Jesús Martínez Alberty
Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado Moisés Ayala Pérez
Votación 01254
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 013



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 130

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	54
Votación 0145	54
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	55
Se pasa al punto 8.4.19.	55
PUNTO NO. 8.4.19: Contrato de Préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 0 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrol (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos o América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a la medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Secto Eléctrico III	llo de las tor
Votación 0155	55
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	55
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda5	56
Diputado Francisco Javier Paulino	62
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	63
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	65
Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura	67
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	69
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	70
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	71
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	71
Diputado Julito Fulcar Encarnación	73
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	75
Votación 016	76
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	76



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 130

Se pasó al punto 8.4.29	76
PUNTO NO. 8.4.29: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el	cual solicita
al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tar	nboril como
municipio tabacalero de la provincia Santiago	76
Votación 017	76
Informe rendido por la Comisión Permanente de Agricultura	77
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza	81
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	81
Votación 018	82
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	82
Votación 019	82
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	82
Se pasa al punto 8.4.27	83
PUNTO NO. 8.4.27: Proyecto de ley que crea la provincia Matías Ramón Mella	83
Votación 020	83
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	83
Cierre de sesión	83
Firmas	84
Certificación de fidelidad	84
Votaciones correspondientes a esta sesión	85



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 130

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos (11:58) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez,



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 130

Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 130

Rosario, Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Yenrry Manuel Acosta Ovalle (1:45), Eugenio Cedeño Areche (1:01), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:00), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (12:37), Víctor Manuel Fadul Lantigua (1:20), Orlando Antonio Martínez Peña (1:00) y Rosa Amalia Pilarte López (1:10).

EN USO DE LICENCIA: Félix Antonio Castillo Rodríguez y Aida Nilsa López Reyna de Ceballos.

AUSENTES CON EXCUSA: Luis Alcides Báez, Lily Germania Florentino Rosario, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Alexander Javier Cuevas, Orlando Salvador Jorge Villegas, Carlos Máximo Mejía Abreu, Franklin Ramírez de los Santos, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Otoniel Tejeda Martínez y Francisco Rodolfo Villegas Pérez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Domingo Eusebio de León Mascaro, Carlos José Gil Rodríguez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Llanelis Matos Cuevas, Saury Antonio Mota Ramírez y Sergio Moya de la Cruz.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 130

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiséis (26) del día de hoy, miércoles primero (01) de junio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "El diputado Nidio Encarnación tiene una breve información para el Pleno. Adelante, diputado Nidio".

Le fue concedido un turno al diputado Nidio Encarnación Santiago, quien externó: "Nuestra intervención, en este día, es para solicitar un minuto de silencio en la memoria de Fabián Antonio del Villar, cariñosamente Tony. La provincia de San Juan está de luto, porque pierde a uno de sus mejores hombres, un ser extraordinario, con cualidades humanas especiales; empresario, político, fue senador en dos ocasiones, vicepresidente del Senado, siempre preocupado por las mejores causas de la provincia de San Juan. Un hombre que lo adornó la solidaridad y que siempre estuvo dispuesto a trabajar para que los habitantes de nuestra provincia puedan mejorar su calidad de vida. Así que, presidente, le solicitamos un minuto de silencio a este hemiciclo, en nombre de nuestro fallecido, Fabián Antonio del Villar, Tony".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como dijo el diputado Nidio Encarnación, Fabián Antonio del Villar, Tony, fue una personalidad de la provincia San Juan de la Maguana y del país. Entre muchas otras funciones que ocupó, fue dos veces senador de la República. Por favor. Yo no quiero decirlo, pero siento que nosotros tenemos que mejorar en el tema de la legislación o en la solemnidad del Pleno, y créanme que estoy siendo muy considerado, porque, lamentablemente, hay diputados que toman esto como un deporte. Yo creo que debemos tener la solemnidad de lugar, porque a la gente que nos ve por las redes y por los



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 130

distintos medios, les gusta vernos ordenados. Decía que el exsenador Tony del Villar, como todos le conocíamos, fue una persona que impactó en la vida nacional, incluso fue, como dijo Nidio Encarnación, vicepresidente del Senado y creo que este Pleno haría un acto de justicia guardando un minuto de silencio en honor a su memoria. Por lo que, les voy a solicitar a los señores diputados que, a partir de este momento, nos pongamos de pie, para que guardemos un minuto de silencio en memoria de Tony del Villar".

Así pues, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria del exsenador Fabián Antonio del Villar, fallecido recientemente.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Una gran pérdida para la provincia San Juan. Entonces, habíamos abierto la sesión".

\_\_\_\_\_

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 01 de junio de 2022. Aprobado en la sesión No.24, ordinaria, del 31 de mayo de 2022.
- 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.06 de la sesión ordinaria del martes 31 de agosto del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.2 Acta No.07 de la sesión ordinaria del martes 14 de septiembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.3 Acta No.08 de la sesión ordinaria del martes 21 de septiembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.4 Acta No.09 de la sesión ordinaria del martes 28 de septiembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 130

2.2.5 Acta No.10 de la sesión ordinaria del martes 05 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Vamos a informarle a este Pleno que las actas 06, 07, 08, 09 y 10 correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021, y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la intranet e Internet para revisión y observaciones de lugar, y estarán publicadas durante los próximos quince días, para luego de eso, si no hay ninguna objeción, ser sometidas a votación, de conformidad con lo que establece el artículo 118 del Reglamento de esta honorable Cámara de Diputados. Ahora, después de dar esta información, le vamos a pedir al señor secretario, el doctor Agustín Burgos que disponga de la lectura de las excusas que presentan los señores diputados que no pudieron estar presentes en el día de hoy".

Se pasó a la subestructura 1.2.

#### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Entonces, yo sé que muchos diputados se quejan de que la estructura 8 no camina. Ahora que estamos así en ese orden, ojalá que podamos hacer una jornada. Yo estoy dispuesto a que vaciemos la estructura 8, o que convoquemos en la tarde, como ustedes quieran, para que podamos avanzar, porque lo cierto es que esta estructura está bastante cargada. En ese sentido, para dar salida, voy a solicitar, primero, el siguiente procedimiento. Que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos de la estructura 9 en adelante. Según vayamos avanzando, entonces, veremos lo que podemos conocer de la estructura 8".



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 130

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer de la estructura 9 en adelante, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Entonces, la señora vicepresidenta va a in
trabajando con la estructura 9".
Se pasó a la estructura 9.
Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka
Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para la construcción de un proyecto habitacional en el municipio de Vallejuelo, provincia San Juan. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 08/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05410-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 130

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud Pública para la eliminación del polvillo negro, los materiales y las aguas contaminadas vertidas en Itabo, dispuesta en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 15/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05445-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a fin de incluir una partida en el presupuesto del año 2022 para la construcción de un edificio gubernamental en el municipio de Moca, provincia Espaillat. (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 28/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05513-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la instalación de hitos kilométricos modernos para ser colocados en las carreteras principales como forma de indicadores viales, de orientación, de embellecimiento y de atracción ecoturística en la provincia San Cristóbal. (Proponentes: Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 29/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05515-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 130

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al exbeisbolista de grandes ligas Jordan Nolberto (Proponente: Priscila Celvia D'Oleo Agüero). Depositado el 05/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05749-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de ley de la Carrera Policial.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 01/03/2022. (Ref.04604-2020-2024).</u>

»Número de Iniciativa: 06449-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.7: Proyecto **de ley que establece la creación del Colegio de Locutores Dominicanos (CLD).** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). <u>Depositado el 27/04/2022.</u> »*Número de Iniciativa: 07186-2020-2024-CD* 

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al administrador general del Banco de Reservas y al Consejo de Directores, la instalación de una sucursal de esa entidad bancaria en la zona de expansión de Manoguayabo, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 11/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07268-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 130

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que establece el día 13 de enero de cada año como "Día Nacional del Cacique Caonabo", primer libertador de América. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 12/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07379-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), al turista extranjero. (Proponente: Orlando Salvador Jorge Villegas). Depositado el 23/05/2022. (Ref.04829-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 07392-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Fundación Agrupación Coral Orfeón de Santiago, y al reverendo padre César Augusto Hilario Brito, por sus agrandes aportes a la cultura, la iglesia y fomentar los valores cristianos en la sociedad dominicana. (Proponente: Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 23/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07394-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 130

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre profesora Idaliza Elba Féliz Tapia la escuela primaria del barrio Los Mangos del municipio Comendador. (Proponente: Aris Yvan Lorenzo Suero). <u>Iniciado en el Senado el 06/04/2022 y aprobado el 26/04/2022.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 25/05/2022. 
»Número de Iniciativa: 07405-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que realicen las construcciones de los puentes sobre el arroyo Los Almácigos con las comunidades La Ceiba, Palma Larga, La Pina, El Dajao, La Ginita, La Vereda, Canastica, La Pionía, Naranjito y Burende. (Proponentes: Esteban Antonio Cruz, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 25/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07408-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.14: Resolución que ratifica la designación de los miembros de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas: señores Juan Ramón Rosario Contreras (presidente), Esperanza Cabral Rubiera, Greicy Romero Castillo y Omar Ramos Camacho (Miembros), por un período de cuatro años. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 6/04/20222 y aprobado el 26/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07410-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 130

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.** (Proponente: Santiago José Zorrilla). <u>Iniciado en el Senado el 21/09/2021 y aprobado el 26/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. (Ref.05194-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 07411-2020-2024-CD</u>

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que modifica la Ley No.4463, del 2 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante ley. (Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 28/09/2021 y aprobado el 4/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. »Número de Iniciativa: 07413-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley para la creación de banco de leche materna en las 31 provincias del país. (Proponente: Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 26/05/2022. »Número de Iniciativa: 07415-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: "Hemos terminado la estructura 9, presidente".



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 130

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Quiero aprovechar para volver a llamar la atención. Miren, colegas, requiero su atención, por favor. Tenemos muchos empleados y personas ajenas a este hemiciclo, que no solo vienen, sino que hacen un tumulto ahí, y la gente que nos ve por las redes o que ve la transmisión, le achacan eso a los diputados; entonces, nos vamos a poner un poquito fuertes con eso. Aquí nunca se le ha puesto objeción al medio que esté acreditado, que quiera venir, tiene todo el derecho, yo no me estoy refiriendo a eso, me estoy refiriendo a personas extrañas a la labor legislativa, ¿usted me entiende? Entonces, por favor, los señores diputados, también, vamos a abstenernos de llamar a nuestros asistentes, porque eso nos está impidiendo el buen desenvolvimiento de la labor legislativa. A propósito, quiero saludar a unos distinguidos jóvenes de la provincia de Bahoruco, que nos visitan, ahí en la gradería. ¡Ah!, pero, ellos saben, mira cómo están saludando. Son invitados de la señora vicepresidenta, que están en el programa de representación, Bahoruco, El Valle y de Enriquillo. Ayer, también, tuvimos una visita de ese mismo grupo del Distrito Nacional. De manera que, agradecemos mucho a esos jóvenes que vienen a vernos y, también, queremos que ellos se lleven una buena impresión de nosotros. Muchas gracias por la visita, se los agradecemos mucho. Entonces, conocemos de inmediato el punto 12.1".

10. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 130

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay	iniciativas	s a tratar	en esta	categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 15/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06469-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria del 20/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 20/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.20, Ordinaria, del 20/10/2020. Plazo vencido el 19/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 22/04/2021.

»Número de Iniciativa: 04250-2020-2024-CD

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito al señor secretario que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión, una vez aprobado el que fuera liberado de lectura el proyecto. Tuvimos una interrupción del servicio eléctrico y de inmediato entró el servicio de emergencia".

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 130

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN, LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, PROVINCIA PUERTO PLATA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,

EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.04-PLO-2021 de la reunión del lunes, 15 de marzo de 2021;
  - b) Control de Asistencia de la reunión del lunes, 15 de marzo de 2021;
  - c) Reporte No.319/20, del 14 de diciembre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Número de iniciativa: No.04250-2020-2024-CD.

Presentado por: Comisión Permanente de Deportes, Educación

Física y Recreación.

Versión: 1.0.

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al Ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio de

Altamira, provincia Puerto Plata.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Licenciada Rosibel Paulino Vargas.



# ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 130 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.04250-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministro de Deportes y Recreación, la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata; fue presentada por el **diputado Juan Agustín Medina Santos.** Depositada el 15 de octubre 2018. (Cierre de Cuatrienio). Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.06469-2016-2020-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, en la sesión No.20, Ordinaria, del 20 de octubre 2020. Plazo vencido el 19 de noviembre 2020.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.03-PLO-2021, del 8 de marzo del 2021, en la que fue presentada; en agenda de la comisión para la reunión No.04-PLO-2021, del 15 de marzo del 2021, en la que fue decidido el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, cuatro considerandos, cuatro vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio Altamira, provincia Puerto Plata.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministro de Deportes y Recreación, la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio de Altamira, provincia Puerto Plata; luego de analizar la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones y recomendarle dar el voto positivo para su aprobación.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 130

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación, para la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio Altamira, provincia Puerto Plata.

Considerando primero: Que es deber del Estado garantizar el desarrollo integral de sus ciudadanos, aportando las infraestructuras físicas útil para la recreación, el esparcimiento y desarrollo de las actividades físicas;

Considerando segundo: Que el deporte contribuye a una mejor salud para las personas; es por ello la necesidad de la construcción de instalaciones deportivas adaptadas a los nuevos hábitos de consumo, que posibiliten el desarrollo mental de la juventud dominicana;

Considerando tercero: Que el municipio Altamira, provincia Puerto Plata, tiene una gran cantidad de jóvenes deportistas, por lo que necesitan edificaciones adecuadas para las prácticas deportivas y culturales, siendo imprescindible la construcción en este municipio de una cancha de basquetbol.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

**Vista:** La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de la Juventud;

**Visto:** El Reglamento de la Cámara de Diputados.



# ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 130 RESUELVE:

**Único:** Recomendar al presidente de la República. señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para la reconstrucción de una cancha deportiva de basquetbol en el municipio Altamira, provincia Puerto Plata.

Por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:" (sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Le fue concedida la palabra al presidente de la comisión, diputado Pedro Tomás Botello Solimán, quien expuso: "Previo a la defensa de este informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, quiero aclararles a los colegas, diputados y diputadas que han presentado iniciativas legislativas, y que se encuentran en esta comisión, lo siguiente. Hay diputados que me están reclamando que por qué sus proyectos no han llegado al hemiciclo, con plazo vencido, y debo decirles que esta comisión, en tiempo récord, tiene depositados más de veinte informes, solo falta que la Comisión Coordinadora los coloque. Nosotros hemos cumplido como comisión, o sea, verifique su proyecto, que esté su informe, que



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 130

están ahí; hay más de veinte informes que ya han sido rendidos, hemos roto récord en la comisión. Procedo a la defensa de este informe. La Novia del Atlántico, específicamente el municipio de Altamira, cuyo proponente, en un esfuerzo por llevar el deporte, por viabilizar las prácticas deportivas, ha presentado esta iniciativa resolutoria, que la comisión ha ponderado y ha valorado positivamente con este informe favorable. El deporte es salud, el deporte representa un medio de educación, formación y desarrollo de la personalidad humana, es un factor que puede darle mayor plenitud y sentido a la vida cotidiana. Es por ello que esta comisión, luego de verificar el alcance de este proyecto resolutorio, sencillamente ha decidido dar un informe favorable. Todos los diputados y diputadas, cuando andan en campaña política les prometen mucho a la juventud, les prometen mucho al deporte, y eso es lo que hoy nosotros estamos haciendo, les estamos dando una respuesta a esa juventud que demanda, que requiere de instalaciones deportivas, para llevar a cabo esas prácticas que les permiten cambiar su condición de vida. Las canchas deportivas, los centros deportivos son fundamentales en estos momentos en que la delincuencia juvenil se apodera de las calles; nuestra juventud necesita espacios de recreación, necesita espacios de desarrollo para formarse; nuestra juventud necesita que la Cámara de Diputados, el Senado de la República, en fin, el Congreso le dé oportunidad a través de los instrumentos que se pueden utilizar. En este caso, aunque no sea mandatorio, se trata de una resolución que observa la necesidad de la reparación de una cancha deportiva. Es por ello que, en nombre de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, le pedimos a cada diputado y a cada diputada, que vote, favorablemente, por este informe".

De su lado, el proponente del proyecto, diputado Juan Agustín Medina Santos expuso lo siguiente: "Primeramente, agradezco a Dios la oportunidad de dirigirme al mundo y a los munícipes de mi provincia Puerto Plata, zona oeste, especialmente Altamira. Esperamos en Dios que llegue el tiempo de Altamira, un municipio que ha sido olvidado por décadas. Hoy día, que por primera vez un dominicano va a una serie final de la NBA, como lo es Al Horford, oriundo de Puerto Plata; al igual que Chris Duarte, otro puertoplateño, que este año que inició, también,



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 130

llegó a la NBA; creo que es el mejor momento para solicitarle al señor Presidente que instruya al ministro de Deportes, para que se haga sentir en Puerto Plata y que, inmediatamente, ordene la construcción de una cancha en el municipio de Altamira. Decía un viejo slogan: 'mente sana, cuerpo sano', y si tenemos a los jóvenes entretenidos, jugando baloncesto o cualquier tipo de deporte, estarán fuera de la corrupción. Por lo que, le pido a cada colega, diputado y diputada, un voto solidario por los jóvenes de Altamira".

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voy a lanzar una idea para los que tienen vocación, solo una idea; Alexis Jiménez, Pedro Botello, José Horacio Rodríguez, y a todos los diputados, en sentido general. Vamos a tomar todos los proyectos de resolución que tienen informes, que no son vinculantes, y los vamos a cuantificar; yo voy a traer esa cuantificación el próximo martes, para que hagamos una resolución especial, y tomarnos un día conociéndolos todos. Después que todo el mundo haga las ponderaciones de lugar, entonces, los votemos en línea, pero para eso tenemos que adoptar una resolución especial, como hacemos con los contratos, porque ciertamente, tenemos un cúmulo ahí de resoluciones bastante grande, que no es grande nada, cuando viene a ver son veinte, treinta, cuarenta, pero la verdad es que, para los diputados de Puerto Plata, no solo para el diputado Juan Medina, este proyecto es importante, ¿usted me entiende? para cada diputado los proyectos son importantes. Los dejo con una idea para traer la solución de eso el próximo martes".

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 130

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2021, los recursos necesarios para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), planifique, y ejecute la terminación, reconstrucción y construcción de obras identificadas como prioritarias para la provincia de Elías Piña. (Proponentes: Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero). Depositado el 30/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria del 10/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Plazo vencido el 10/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Obras públicas y Comunicación Vial recibido el 26/04/2021.

»Número de Iniciativa: 04866-2020-2024-CD

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2021 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), PLANIFIQUE Y EJECUTE LA TERMINACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS IDENTIFICADAS COMO PRIORITARIAS PARA LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 130

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica

- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.08-PLO-2021 de la reunión del martes, 6 de abril de 2021;
  - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 6 de abril de 2021;
  - c) Reporte No.287/20, del 26 de noviembre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 04866-2020-2024-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicación Vial.

Versión: 1.0.

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al Presidente de la República, la inclusión en el Presupuesto General del Estado del año 2021, los recursos necesarios para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), planifique, y ejecute la terminación, reconstrucción y construcción de obras identificadas como prioritarias para la provincia de

Elías Piña.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogada:** Licenciada Rosibel Altagracia Paulino Vargas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa **No.04866-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la inclusión en el Presupuesto General del Estado del año 2021, los recursos



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 130

necesarios para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) planifique y ejecute la terminación, reconstrucción y construcción de obras identificadas como prioritarias para la provincia Elías Piña, tiene como proponentes a los diputados **Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara y Juan Alberto Aquino Montero**. Depositada el 30 de septiembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Ordinaria, del 10 de noviembre de 2020. Plazo vencido el 10 de diciembre de 2020.

Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.16-SLO-2020 del 23 de noviembre de 2020, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.20-SLO-2020 del 3 de diciembre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.21-SLO-2020 del 7 de diciembre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.22-SLO-2020 del 10 de diciembre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.07-PLO-2021 del 25 de marzo de 2021. En la agenda de la Comisión para la reunión No.08-PLO-2021 del 6 de abril de 2021, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, seis considerandos, cinco vistas que referencian textos legislativos, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se incluya en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022 una partida para la construcción, reconstrucción y terminación de varias obras de infraestructura en los municipios y distritos municipales de la provincia Elías Piña.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República la inclusión en el Presupuesto General del Estado del año 2021, los recursos necesarios para que el Ministerio de Obras



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 130

Públicas y Comunicaciones (MOPC) planifique y ejecute la terminación, reconstrucción y construcción de obras identificadas como prioritarias para la provincia Elías Piña, luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar a los proponentes de la iniciativa y a los diputados de esa demarcación, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se incluya en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022, una partida para la construcción, reconstrucción y terminación de varias obras de infraestructura en los municipios y distritos municipales de la provincia Elías Piña.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que los legisladores en su condición de representantes de las provincias por las que fueron electos por voluntad popular, les corresponde ser la voz ante el Congreso Nacional para gestionar las necesidades colectivas de los habitantes de su demarcación, así como promover, impulsar y dar seguimiento a los trabajos que deban realizarse en las infraestructuras de cada provincia;

Considerando tercero: Que la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 adoptó, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se implementó un plan de acción a favor de las personas y se plantearon



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 130

diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, siendo el primero erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo como principal desafío que enfrenta la humanidad y una de las amenazas globales a la seguridad nacional;

Considerando cuarto: Que la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, establece que corresponde a la Dirección General de Presupuesto elaborar el Presupuesto Plurianual del Sector Público no financiero, el que será elevado a consideración del Ministerio de Hacienda, para ser sometido a la aprobación del Consejo Nacional de Desarrollo;

Considerando quinto: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOCP) es la entidad rectora encargada de planificar, proyectar, construir y conservar las obras necesarias para el crecimiento económico sostenible del país, en armonía con el medioambiente e implementar políticas para la reparación, mantenimiento de caminos vecinales, carreteras y puentes, así como la construcción, reparación y mejora de todas las vías terrestres del país.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No.3435, del 21 de noviembre de 1952, de Secretarías de Estado, que atribuye al Ministerio de Obras Pública las labores de reparación y mantenimiento de caminos vecinales, carreteras, puentes, construcción, reparación y mejora de todas las vías terrestres del país;

**Vista:** La Ley No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;

**Vista:** La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006;

**Vista:** La Ley No.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo:

**Vista:** La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 130

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### **RESUELVE:**

**Único.- Recomendar** al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que se incluya en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022, una partida para la construcción, reconstrucción y terminación de varias obras de infraestructura en los municipios y distritos municipales de la provincia Elías Piña, las cuales se describen a continuación:

#### 1) Municipio Comendador:

- a) Pavimentación de la calle del distrito municipal Guayabo.
- b) Pavimentación carretera El Pino-Sabana Larga.
- c) Pavimentación del barrio Los Paulinos y El Cerro de los Chivos.
- d) Reconstrucción del acceso a la comunidad La Patilla.
- e) Remodelación y construcción del canal regional Sabana Larga, Hato Viejo, Potroso La Mina.

#### 2) Municipio Bánica:

- a) Terminación del play municipal.
- b) Terminación del destacamento de la Policía Nacional.
- c) Terminación del gimnasio municipal.
- d) Terminación, reconstrucción y equipamiento del hospital municipal.
- e) Construcción del camino vecinal Cruce del Calvario- Las Cañitas-Los Memisos (aproximadamente doce kilómetros).
- f) Construcción camino vecinal Palital.
- g) Los Memisos-Sabana Mula (doce kilómetros).
- h) Terminación del canal Tocino Sabana Cruz (aproximadamente seis kilómetros).
- i) Reparación del camino vecinal Sabana Cruz-Guayabal-Guaroa, Cruce de Rinconcito (aproximadamente treinta kilómetros).



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 130

- 3) Municipio Hondo Valle. Terminación de las obras siguientes:
  - a) Estación infantil.
  - b) Play municipal.
  - c) Funeraria municipal Escuela Matías Ramón Mella 2.
  - d) Tramo carretero El Cercado Hondo Valle.

#### 4) Municipio El Llano:

- a) Asfaltado de las calles.
- b) Construcción de estación de bomberos.
- c) Construcción del hospital municipal.

#### 5) Municipio Pedro Santana:

- a) Construcción del barrio La Colonia (veintidós casas prefabricadas).
- b) Terminación del multiuso bajo techo (90 % de construcción).
- c) Terminación del sistema de riego por goteo (95 % construcción).
- d) Colocación de filtros para los depósitos de agua de acueductos.

#### 6) Municipio Juan Santiago:

- a) Reparación de la escuela Juan Santiago.
- b) Terminación del hospital.
- c) Terminación del play municipal.
- d) Construcción de un polideportivo.
- e) Construcción de la clínica rural en las secciones Monte Mayor y Sabana de la Loma.
- f) Reparación de viviendas.

#### 7) Distrito municipal Rancho La Guardia:

- a) Construcción Centro Tecnológico Comunitario.
- b) Construcción de parque de recreación.
- c) Construcción de polideportivo.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 130

- 8) Distrito municipal Guanito:
  - a) Terminación del acueducto.
  - b) Construcción de un polideportivo.
  - c) Asfaltado de las calles.
- 9) Distrito municipal Sabana Higüero:
  - a) Terminación carretera Los Yareyes-Sabana Mula.
  - b) Construcción polideportivo.
  - c) Asfaltado de las calles del municipio.
- 10) Sección Guayajayuco:
  - a) Pavimentación de calles.
  - b) Terminación de la cancha deportiva.
  - c) construcción de un matadero.
- 11) Distrito municipal Sabana Cruz:
  - a) Terminación canal de riego Tocino.
  - b) Pavimentación de calles.
  - c) Construcción tramo carretera Sabana Cruz-Hato Viejo.
  - d) Construcción Acueducto Hato Viejo-Guayabal.

#### Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 130

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Se le otorgó un turno al presidente de la comisión, diputado Nidio Encarnación Santiago, quien expuso: "La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tuvo a bien conocer esta importante resolución, después de haber escuchado las motivaciones del proponente, y visto que Elías Piña es de las provincias que tiene el menor índice de desarrollo humano de la República Dominicana, y una de las más pobres del país, además, de una gran deuda acumulada de los diferentes gobiernos, en cuanto a la ejecución de sus obras de infraestructura, ha decidido rendir un informe favorable para que el Gobierno pueda disponer de una partida presupuestaria para la realización de estas diferentes obras de infraestructura, y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa provincia. Por lo que, le solicitamos a los honorables diputados y diputadas, votar de manera positiva para la aprobación del mismo".

De su lado, el diputado Juan Alberto Aquino Montero desarrolló la siguiente intervención: "En primer lugar queremos agradecer a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, por haber rendido un informe favorable a este proyecto de resolución, que viene a beneficiar a nuestra provincia de Elías Piña. Como ustedes pudieron escuchar, hermanos, colegas, en nuestra provincia el Gobierno anterior construyó unas cuantas obras, pero por asuntos de tiempo, otras no fueron concluidas. De ellas, debemos mencionar el hospital de Bánica, que está en alrededor de un 70% para su terminación; también, la escuela de Villa Hortensia, que está en alrededor de un 90% para su terminación, y el acueducto de Guanito, que está en, aproximadamente, un 95%. De manera que, nosotros queremos agradecer a los colegas



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 130

un voto favorable a ver si se concluyen esas obras en nuestra provincia. Debemos decir aquí, que el día 9 de enero tuvimos la visita del señor Presidente, y aunque se comprometió con hacer algunas de esas obras, todavía a la fecha no se han comenzado, pero seguimos esperando y tenemos la fe de que van a ser construidas. Muchas gracias, señor presidente, y pedimos el voto favorable para dicho proyecto".

Votación 006 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Don Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, mis saludos para usted. Honorable, los plebeyos le saludamos".

Votación 007 Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 para la ampliación del acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para reconstruir dicha obra. (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 14/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. Plazo vencido el 7/5/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021.

»Número de Iniciativa: 04960-2020-2024-CD



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 130

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ASIGNAR UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021 PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO LA DESCUBIERTA, PROVINCIA INDEPENDENCIA, Y QUE INSTRUYA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) A RECONSTRUIR DICHA OBRA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.15-PLO-2021 de la reunión del lunes, 10 de mayo de 2021;
  - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 10 de mayo de 2021;
  - c) Reporte No.164/21, del 29 de abril de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 130

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.04960-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicación Vial.

Versión iniciativa 1.0.

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 para la ampliación del acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a

reconstruir dicha obra.

**Estado del informe**: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización**: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Licenciada Rosibel Altagracia Paulino Vargas.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.04960-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 para la ampliación del acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a reconstruir dicha obra, tiene como proponente al **diputado, Gaddis Enrique Corporán Segura.** Depositada el 14 de octubre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Publicas y Comunicación Vial en la sesión No. 12, Ordinaria, del 07 de abril de 2021. Plazo vencido el 7 de mayo de 2021.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 130

Tratada por la comisión en las reuniones No.12-PLO-2021, del 26 de abril de 2021, en la que fue presentada; No.14-PLO-2021, del 03 de mayo de 2021; No.15-PLO-2021, del 10 de mayo de 2021, en la que se decidió este informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DE LOS PROYECTOS

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, once vistas (os) que referencian textos legislativos relacionados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para que se reconstruya y amplíe el acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 para la ampliación del acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a reconstruir dicha obra; luego de analizar la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, le solicita dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que se reconstruya y amplíe el acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 130

Considerando primero: Que la Constitución de la República en el artículo 8, sobre la función esencial del Estado, expresa que: "es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas";

Considerando segundo: Que la Constitución de la República en el artículo 10, sobre el Régimen Fronterizo, señala que: "se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano";

Considerando tercero: Que el municipio La Descubierta necesita un acueducto que satisfaga las necesidades de sus habitantes, ya que la carencia de este importante líquido afecta su desarrollo económico y social, especialmente en el área agropecuaria;

**Considerando cuarto:** Que el municipio La Descubierta posee varias fuentes acuíferas como son: Las Barías y Los Palmitos que servirían para abastecer de agua potable a toda la población;

Considerando quinto: Que la reconstrucción de este acueducto ha sido solicitada por años por parte de los munícipes de La Descubierta que no cuentan con agua potable, por lo que tienen que abastecerse de ríos, lagos y otras fuentes;

Considerando sexto: Que el municipio La Descubierta, provincia Independencia, como zona fronteriza, tiene precariedades de servicios públicos, por lo que es deber del Estado invertir los recursos económicos necesarios para la reconstrucción y ampliación del referido acueducto.

Vista: La Constitución de la República;



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 130

**Vista:** La Ley No.1892, del 29 de diciembre de 1948, que crea dos nuevas provincias y una común, modificada por la Ley No.1994, del 13 de mayo de 1949, que crea a provincia Independencia;

**Vista:** La Ley No.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado;

**Vista:** La Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana No.541, del 31 de diciembre de 1969;

**Vista:** La Ley No.64-00, del 18 de agosto del 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

**Vista:** La Ley No.158-01, del 09 de octubre de 2001, que establece fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el fondo oficial de promoción turística y sus modificaciones;

**Vista:** La Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios;

**Vista:** La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### **RESUELVE:**

**Único: Recomendar** al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para que se reconstruya y amplíe el acueducto del municipio La Descubierta, provincia Independencia.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:"(sic)



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 130

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "El presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, Nidio Encarnación, está hoy con un bateo caliente, así es que, tiene la palabra".

Le fue concedida la palabra al diputado Nidio Encarnación Santiago, quien expresó: "La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial que tuvo la responsabilidad de estudiar esta importante resolución, después de haber escuchado al proponente, sus motivaciones, y vista la necesidad que tiene este municipio de que se le intervenga, se le construya este acueducto, y se amplíe para dotar de agua potable a sus habitantes, pues, decidió rendir un informe favorable. Por lo que, les solicita a los honorables colegas, diputados y diputadas, votar de manera positiva para la aprobación del mismo".

El siguiente turno lo agotó el proponente del proyecto, diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, quien manifestó: "El día de hoy quiero pedir el voto favorable para esta iniciativa. Hace aproximadamente un año que lo sometimos, recién llegando acá, con el objetivo de poder solucionar una problemática que existe en el municipio de La Descubierta. Para ponerlos en



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 130

contexto de la situación que se vive allá, La Descubierta es el tercer municipio, en importancia y tamaño poblacional, de la provincia Independencia. Todo el que le ha dado la vuelta al lago, y que ha visitado la provincia, ha disfrutado, de hecho, de sus balnearios; las aguas más frías que existen en el país están en el balneario Las Barías. A pesar de que ese municipio, tiene la temperatura más elevada de la provincia, cinco grados por encima del resto de las comunidades, y que de hecho, está constituido por muchas norias y manantiales de agua, la parte alta, específicamente los barrios El Seis, La Veinte, El Palmito y otro sectores aledaños, tienen que comprar el preciado líquido, pagar a los camiones de agua que se abastecen en Las Barías, mil pesos por mil galones de agua. Yo entiendo que, en un municipio en el que las aguas brotan por doquier, nosotros como Congreso, como Cámara de Diputados haríamos un servicio justo para que la población pueda mejorar su calidad de vida. Por lo que, pido, presidente, no solo la votación favorable, sino, contar con su respaldo y que se cree una comisión para nosotros visitar al director del INAPA, a los fines de que este proyecto pueda ser ejecutado lo antes posible. Agradecemos al diputado Nidio Encarnación y a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, por emitir un informe favorable para esta pieza que es tan importante para un municipio, que cuando se construyó su acueducto, la población era de unos cuatro mil habitantes, y hoy anda rondando los trece mil. La capacidad del tanque de dicho acueducto no tiene el caudal suficiente para poder suplir de agua a los sectores que acabo de mencionar. Así que, agradezco, encarecidamente, la votación positiva a esta iniciativa".

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 130

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Para que tú sepas, Amado Díaz, hubo un diputado de la provincia Independencia, Gaddis Corporán, pero precisamente de La Descubierta, que presidió esta Cámara, y que tiene huellas tangibles aquí. Hay un salón con el nombre de ese distinguido diputado, Héctor Rafael Peguero Méndez, fue presidente de esta Cámara".

Votación 010 Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en la parte occidental de la provincia Santo Domingo. (Proponentes: Jesús Martínez Alberty, Getrude Ramírez Cabral, Domingo Eusebio de León Mascaro, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 14/10/2020. (Ver iniciativas Nos.04874-04864-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 27/01/2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27/01/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 10/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Plazo vencido el 12/3/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 28/05/2021.

»Número de Iniciativa: 04952-2020-2024-CD

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 130

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA INSTALACIÓN DE UNA EXTENSIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), EN LA PARTE OCCIDENTAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO EDUARDO HIDALGO ABREU** 

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.09-PLO-2021 de la reunión del lunes, 03 de mayo de 2021;
  - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 03 de mayo de 2021;
  - c) Reporte No.70/21, del 9 de marzo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 04952-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Educación

Superior, Ciencia y Tecnología.

Versión: 1.0.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 130

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de

Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en la parte occidental

de la provincia Santo Domingo.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de

conocer por el Pleno de la Cámara de

Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Licenciada Juana Oriser Rosario

Ferreras.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.04952-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en la parte occidental de la provincia Santo Domingo, tiene como proponente a los diputados Jesús Martínez Alberty, Alexander Javier Cuevas, Domingo Eusebio de León Mascaro, Getrude Ramírez Cabral, Jesús Manuel Sánchez Martínez. Depositada el 14 de octubre de 2020. (Ver iniciativas Nos.04874-04864- 2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.39. Ordinaria, del 27 de enero de 2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27 de enero de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.40, Ordinaria, del 10 de febrero de 2021. Plazo vencido el 12 de marzo de 2021.

En agenda de comisión para la reunión No.3-PLO-2021 del 15 de marzo de 2021, en la que fue presentada. Tratada en las reuniones ordinarias No.4-PLO-2021 del 16 de marzo del 2021; No.5-PLO-2021 del 22 de marzo del 2021; No.6-PLO-2021 del 12 de abril de 2021, y No.9-PLO-2021 del 03 de mayo de 2021, en la que se decidió este informe.



# ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 130

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, seis considerandos, tres vistas (os), dos dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para que se incluya en el plan de creación de extensiones, una extensión del ITLA en la zona occidental de la provincia de Santo Domingo.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en la parte occidental de la provincia Santo Domingo, luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya e instale una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la parte occidental de la provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que la Constitución de la República dispone que la educación superior en el sistema público será financiada por el Estado, garantizando una distribución de los recursos proporcional a la oferta educativa de las regiones, de conformidad con lo que establezca la ley;



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 130

**Considerando segundo:** Que el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) es una institución técnica de estudios superiores fundada en el año 2000 por el Estado dominicano. Es la única especializada en educación tecnológica en el país;

Considerando tercero: Que el ITLA, como institución, tiene la misión formar profesionales en las ciencias de las tecnologías con altos valores éticos, haciendo uso de metodologías innovadoras. Está orientado a transformar la vida de la juventud dominicana mediante una formación académica que les capacite para utilizar la tecnología y ser catalizador del desarrollo social y humano de los ciudadanos contribuyendo a desarrollar con el emprendimiento y progreso nacional;

**Considerando cuarto:** Que el ITLA tiene previsto hacer un despliegue territorial en los próximos años, por medio de la instalación de extensiones en diferentes partes del país;

Considerando quinto: Que la parte occidental de la provincia Santo Domingo está integrada por los municipios Los Alcarrizos, Pedro Brand y Santo Domingo Oeste, incluidos sus distritos municipales: cada uno cuenta con una gran cantidad de habitantes de los cuales la mayoría son personas jóvenes, quienes representan el sector poblacional más interesado en acceder a este tipo de formación académica y profesional;

Considerando sexto: Que la parte occidental de la provincia Santo Domingo es una de las regiones de nuestro país en la que se está generando un gran tejido industrial y de empresas de servicios con numerosas compañías que precisan de personal con formación académica en las enseñanzas impartidas en el ITLA y por tanto están dando lugar a una oferta de empleos para cubrir sus necesidades de desarrollo en el uso de las nuevas tecnologías, por lo que se hace necesaria la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en esta parte de la provincia.

Vista: La Constitución de la República;



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 130

**Vista:** La Ley No.786, de Secretarías de Estado, del 30 de noviembre de 1934;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### **RESUELVE:**

**Único:** Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la parte occidental de la provincia Santo Domingo.

Por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología:"(sic)

COMISIONADOS: Eduardo Hidalgo Abreu, presidente. Moisés Ayala Pérez, vicepresidente. Enriqueta Rojas Javier, secretaria. Agustín Burgos Tejada, Brenda Mercedes Ogando Campos, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Hamlet Amado Sánchez Melo, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis Alcides Báez, María Elisa Suárez Alcalá, Nolberto Ortiz de la Cruz, Rosa Amalia Pilarte López y Rudy María Méndez, miembros.

FIRMANTES: Eduardo Hidalgo Abreu, presidente. Moisés Ayala Pérez, vicepresidente. Enriqueta Rojas Javier, secretaria. Agustín Burgos Tejada, Brenda Mercedes Ogando Campos, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Hamlet Amado Sánchez Melo, Luis Alcides Báez, María Elisa Suárez Alcalá, Nolberto Ortiz de la Cruz y Rosa Amalia Pilarte López, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Agotó un turno el proponente del proyecto, diputado Jesús Martínez Alberty, quien expuso: "En el momento que sometimos esta iniciativa fue producto y es producto de la situación que atraviesa nuestra juventud, no solamente en nuestros municipios de Los Alcarrizos, Pedro Brand y los distritos municipales de Pantoja, Palmarejo, Villa Linda, La Guáyiga y La Cuaba, sino



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 130

también, dándole oportunidad a todas las zonas aledañas del componente Santo Domingo Oeste. Todo el mundo sabe el papel que desempeña el ITLA en la formación de técnicos en tecnología; como representantes de nuestras demarcaciones, sabemos la dificultad que tiene esa juventud, que a veces se hacen bachilleres, y no saben qué hacer después, para poder ingresar a la universidad. Por eso, la necesidad de que el señor Presidente de la República Luis Abinader, nos construya, a través del Ministerio de Obras Públicas, una instalación para que el ITLA pueda formar esa juventud que tanto necesita de la preparación, para poder seguir avanzando en sus carreras profesionales. Así pues, colegas diputadas y diputados, les solicitamos, humildemente, el voto favorable para que nuestra comunidad se desarrolle y tenga un empuje para la formación de la juventud que tanto lo necesita".

En la prosecución de los debates, el diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez externó: "Para nosotros tiene una gran importancia este proyecto, para que se construya un Instituto Tecnológico de las Américas en Los Alcarrizos, sobre todo, al saber que esa comunidad que nosotros, dignamente, representamos tiene una juventud de emprendedores, estudiantes, pero sobre todo, de aspirantes a ser hombres y mujeres productivos para esta sociedad. Sabemos que existe un Plan Nacional de Juventud 2030, y que la mayoría de los jóvenes no tienen empleo, por falta de capacidad técnica y estudios superiores, y los centros que pudieran darles empleos, los califican. Por ello, nosotros entendemos que esta es una gran oportunidad para el municipio de Los Alcarrizos y sus distritos municipales Pantoja, Palmarejo, Villa Linda, y como dice el principal proponente, la parte colindante de esta parte de la provincia de Santo Domingo, Pedro Brand y su distrito municipal La Guáyiga y La Cuaba; es justamente un reclamo de justicia social y de derechos sociales y fundamentales, como son los estudios superiores. Aquí, en el día de hoy, se escribe una página en la historia de esa demarcación, una exigencia por mucho tiempo de la juventud, que tenía que trasladarse a otra parte de la provincia de Santo Domingo para realizar sus estudios superiores. Recientemente el director del ITLA anunció dos mil quinientas becas para la juventud de este país, pero ahora los munícipes de Los Alcarrizos van a tener la



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 130

oportunidad, gracias al Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de tener el ITLA más cerca; vamos a ahorrar en el traslado, y tendríamos más oportunidades de que la juventud tenga más acceso a los centros de estudio. Es por ello que nosotros le solicitamos, formalmente, a este Pleno, que nos dé la oportunidad de que la juventud de nuestras demarcaciones, pueda tener el acceso a la educación técnica y profesional que brinda el país a través de esta gran institución. Así que, les pedimos, encarecidamente, a los colegas diputados y diputadas, que nos apoyen en esta iniciativa legislativa".

Se le concedió un turno a la diputada Rafaela Alburquerque de González, quien manifestó: "Yo quería destacar que el ITLA está ahí, porque el Gobierno de Taiwán dio su apoyo para que se construyera; vino el vicepresidente de la República de Taiwán y donó el dinero. Apoyo y me siento feliz, me siento contenta, porque yo, cuando era embajadora en Taiwán, pude contribuir a que esa obra se hiciera, y vine con ellos. Entonces, yo apoyo que se quiera extender hacia los demás municipios y los demás lugares, porque vale la pena. Así que, apoyo ese proyecto y pido que voten por él".

El siguiente turno lo agotó el diputado Moisés Ayala Pérez, quien expresó: "Como vicepresidente de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, saludamos la iniciativa del honorable diputado. Nosotros tuvimos la oportunidad de visitar al señor rector del Instituto Tecnológico de las Américas Omar Méndez, preocupados porque teniendo nada más esa sola institución en Boca Chica, tenemos o le brindamos poca facilidad a nuestros jóvenes, y hay un compromiso del Poder Ejecutivo y del señor rector de la universidad, de llenar el país de extensiones del ITLA; lo propio hicimos para nuestra provincia y se comenzó de manera virtual en la pandemia. Así que, pido a todos ustedes, diputados y diputadas, el voto favorable para la aprobación de dicho proyecto".



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 130

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Recuerden que les he dicho que el aparato electrónico algunas veces está presentando situaciones, pero ahí está".

Votación 013 Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Miren, terminada la estructura 12, nosotros tenemos la estructura 8, que está bastante gruesa. Entonces, para la semana que viene yo voy a traer una propuesta, no solo para los proyectos pendientes de la estructura 12, que son resoluciones, reitero, que no son vinculantes y que son de peticiones que hacen los señores diputados; para agilizar la aprobación, excepcionalmente, de las mismas, ya que tenemos un gran cúmulo, muy a propósito de lo que dijo hace un momento el diputado Pedro Botello. En ese sentido, voy a solicitar que vayamos a la estructura 8, de nuevo, para conocer del 8.4.19, 8.4.20, 8.4.22, 8.4.24, 8.4.27 y 8.4.29, y dejamos todo lo demás de esa estructura sobre la mesa".

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa la estructura 8, excepto los puntos 8.4.19, 8.4.20, 8.4.22, 8.4.24, 8.4.27 y 8.4.29, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 130

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La semana que viene traemos una propuesta para las demás resoluciones; leyes y otras resoluciones que sean vinculantes no se incluirán en la propuesta".

\_\_\_\_\_

Se pasó al punto 8.4.19.

PUNTO NO. 8.4.19: Contrato de Préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III. (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 24/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Plazo vencido el 29/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 09/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 24/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 25/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. »Número de Iniciativa: 06655-2020-2024-CD

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dijo Pedro Julio Alcántara que su curul no le había funcionado, ya funcionó. César Santiago Rutinel, también. Al señor Ramón Aníbal Olea Mejía no se le ha reflejado el voto".



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 130

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.5382/OC-DR Y NO.5383/KI-DR, SUSCRITO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$250,000,000.00), PARA SER UTILIZADO EN EL RECONOCIMIENTO A LAS MEDIDAS CUMPLIDAS EN LA MATRIZ DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EFICACIA DEL SECTOR ELÉCTRICO III.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA** 

**SURIEL** 

#### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.09 de la reunión del lunes, 25 abril 2022;
  - b) Control de asistencia del lunes, 25 de abril de 2022;
  - c) Reporte No.262/22, del 21 de abril del 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL);
  - d) Reporte de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), del 6 de abril de 2022;
  - e) Propuesta de la resolución al contrato de préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 130

Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III.

#### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.06655-2020-2024-CD.

**Presentado por:** Comisión Permanente de Hacienda.

Versión: 1.0.

**Descripción:** Contrato de Préstamo No.5382/OC-DR y

No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del

Sector Eléctrico III.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Abogada:** Sirvianny Cabrera Infante.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciativa No.06655-2020-2024-CD, correspondiente al Contrato de Préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo.** Depositada el 24 de marzo de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No. 10, Ordinaria, del 30 de marzo de 2022.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 130

Tratada por la comisión en las reuniones No.06, PLO-2022 del 4 de abril de 2022, en la que fue presentada; No.08, PLO-2022 del 21 de abril de 2022; No.09, PLO-2022 del 25 de abril de 2022, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

El expediente del referido contrato de préstamo está estructurado por copia del contrato de préstamo núm.5382/OC-DR y núm.5383/KI-DR de fecha 6 de diciembre de 2021; borrador de exposición de motivos; informe ejecutivo elaborado por la Dirección General de Crédito Público; Poder Especial del Poder Ejecutivo al ministro de Hacienda núm.76-21 de fecha 19 de noviembre de 2021. Matriz del Programa. Tiene como objeto brindar liquidez presupuestaria al Gobierno dominicano a las reformas de políticas implementadas para impulsar la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa del sector eléctrico.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio del contrato de préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III; luego de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), el reporte de la Oficina de Análisis y Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), tener en cuenta el artículo 93, numeral 1), literales j) y k) de la Constitución y considerar los aspectos generales siguientes:

### > Antecedentes

Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha venido acompañando al Gobierno de República Dominicana mediante asistencia técnica en el desarrollo de una estrategia fundamentada en una serie de políticas de desarrollo que se han estado implementado con la finalidad de impulsar la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa del sector



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 130

eléctrico en el país. Estos objetivos están enfocados en mejorar la situación del sector para lo cual se han aprobado dos operaciones de apoyo presupuestario previo a la primera aprobada en 2011 por un monto de doscientos millones de dólares (US\$200,000,000) y la segunda en 2018 por un monto de cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000).

De esta forma, dando continuidad a las reformas implementadas, surge el Programa para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico III (DR-L1146). Este financiamiento de US\$250 MM en modalidad de Apoyo Presupuestario dotaría al país de los recursos ya utilizados en las medidas implementadas, diseñadas para apoyar la ejecución del tercer programa de reforma de políticas.

Es oportuno resaltar que, la autorización de este financiamiento está contemplada en el artículo 66 de la Ley de Presupuesto General del Estado Dominicano para el año 2022, que autoriza al Ministerio de Hacienda a contratar financiamiento para apoyo presupuestario por hasta US\$1,500 millones.

#### Objetivo general del programa

El objetivo general del programa es brindar liquidez presupuestaria al Gobierno dominicano en reconocimiento a las reformas de políticas implementadas para impulsar la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa del sector eléctrico.

#### Descripción del programa

El programa está sustentado por una matriz de acciones de política y resultados de desarrollo, que comprenden los pilares siguientes:

- El pilar A sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Supervisión del Sector Eléctrico.
- 2) El pilar B acerca del Fortalecimiento del Planeamiento Sectorial y la Consolidación del Marco Regulatorio.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 130

3) El pilar C se refiere a la mejora Gerencial y Operativa de las Empresas Eléctricas.

Para esta operación de Apoyo Presupuestario, se otorgan recursos en base a la matriz de acciones definidas en conjunto con el acreedor y las instituciones del Gobierno de la República Dominicana, mediante la cual se plasman las principales medidas, acciones y compromisos que tiene el País para impulsar las reformas del sector energético.

#### > Sobre el financiamiento

El monto total del financiamiento es de US\$250,000,000.00 desglosado en los aspectos siguientes:

Características Principales		
Acreedor	Banco Interamericano de	
	Desarrollo (BID)	
Monto Contratado	US\$250 millones	
Tasa de Interés	Libor 3M + Margen de	
	Fondeo + Margen de	
	Préstamos BID	
Tramo 1 BID capital	US\$200 millones	
ordinario	(actualmente,	
	0.24%+0.17%+0.90%=1.31%)	
Tramo 2 fondos	US\$50 millones (tasa fija	
coreanos	anual 2.50%)	
Comisión de	No excederá el 0.75% anual	
Compromiso	sobre el saldo pendiente de	
	desembolsar (actualmente	
	fijado en 0.50% anual)	
Plazo de amortización	25 años incluyendo período	
	de gracia	
Período de	12 meses contados a partir	
desembolsos	de la entrada en vigencia de	
	la operación.	
Período de Gracia	7 años	
Tipo de	Apoyo Presupuestario	
Financiamiento		

El préstamo estará integrado por las porciones de financiamiento siguientes:

A) Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00) con cargo a los recursos del capital ordinario del BID.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 130

B) Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) con recursos provenientes de la República de Corea.

El préstamo, para los recursos del capital ordinario del BID, devengará intereses que serán pagaderos semestralmente por la República Dominicana, con tasa de interés basada en LIBOR a 3 meses más el margen de fondeo y el margen de préstamos BID, actualmente en 1.20 %. Para la Facilidad de Corea, la tasa de interés aplicable será de 25 % anual. Para el financiamiento del Capital Ordinario (BID), el préstamo será amortizado por la República Dominicana mediante treinta (30) cuotas semestrales y exigibles. La primera cuota se pagará el 15 de febrero de 2027, la última el 15 de agosto del 2041, y cuenta con un período de gracia de 5 años. Para el financiamiento de la Facilidad de la República de Corea, las cuotas serán pagaderas semestralmente, el día 15 de los meses indicados. La primera cuota se pagará en la fecha de vencimiento del plazo de ochenta y cuatro (84) meses contando a partir de la fecha de entrada en vigencia de este contrato, y la última, a más tardar, en 25 años contando a partir de la misma fecha, y cuenta con un período de gracia de 7 años. En cuanto a las comisiones, para el financiamiento del Capital Ordinario (BID), la República Dominicana pagará una comisión de crédito de un 0.5 % anual aplicable a los montos no desembolsados. Para el financiamiento de la Facilidad de la República de Corea, la República Dominicana pagará una comisión inicial sobre los recursos coreanos de 0.1 % del monto correspondiente a la facilidad coreana.

Por lo antes expuesto, la Comisión Permanente de Hacienda decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable a la iniciativa No.06655-2020-2024-CD, correspondiente al contrato de préstamo No.5382/OC-DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 06 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$250,000,000.00), para ser utilizado en el reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la Sostenibilidad y Eficacia del Sector Eléctrico III, y les solicita a los honorables diputados dar el voto positivo para la aprobación del mismo.



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 130

Además, en virtud de lo que dispone el artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados la comisión presenta, anexo a este informe, la propuesta de resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.5382/OC- DR y No.5383/KI-DR, suscrito el 6 de diciembre de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por la Comisión Permanente de Hacienda:"(sic)

COMISIONADOS: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. Elías Báez de los Santos, secretario. César Santiago L. de J. Rutinel Domíguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Jesús Martínez Alberty, Lupe Núñez Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz, Radhamés Camacho Cuevas, Rafaela Alburquerque de González y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

FIRMANTES: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

Leída la parte citada del informe, el contrato de préstamo quedó sometido a su única discusión.

Agotó un turno el diputado Francisco Javier Paulino, quien expuso: "Estamos ante un financiamiento que va a servir para el apoyo al presupuesto que se está ejecutando en estos momentos. Es una partida de doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00) que le da continuidad al financiamiento ejecutado por los gobiernos pasados, por la suma de cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00). Ahora, estamos culminando el proceso aprobado en el Gobierno pasado, con doscientos cincuenta millones y culminando con seiscientos cincuenta millones, que fue el monto ejecutado para la sostenibilidad y el desarrollo del sector eléctrico. Lo que el Gobierno dominicano está haciendo, es dándole continuidad a los proyectos ejecutados en el gobierno pasado. Por consiguiente, yo espero que la bancada oficialista, en vista de que ellos fueron los que sometieron el presupuesto anterior de esta suma prestada, y que ellos han tomado cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00), ya del financiamiento, aprueben este préstamo. Muchas gracias, esperamos su aprobación".



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 130

Le fue otorgado un turno al diputado Luis Manuel Henríquez Beato, quien expresó: "Hoy es un día gris para la República Dominicana, hoy se ensombrece el cielo en la latitud de este Congreso Nacional; hoy nos apena ser congresista de esta gestión, viendo un gobierno indolente y un Congreso utilizado como una sucursal del Poder Ejecutivo. Esta embestida desmedida de préstamos debe llamarnos a la preocupación como sociedad, y lo que no pueda ser parado en el día de hoy, yo espero que los ciudadanos dominicanos y dominicanas, vayan eligiendo un color o una plaza donde marchar en contra de este gobierno, que hipoteca el futuro y el presente de nuestro país. Hoy nos estamos acercando al préstamo número 30, de doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), y estamos llegando ya, casi a los quince mil millones de dólares, en este Gobierno, en menos de dos años; es decir, casi un billón de pesos. A veces, parece un chiste el que Luis Henríquez cuente los préstamos, pero es importante que lo hagamos para que en algún momento, en nuestras casas, ustedes que votan por líneas partidarias, piensen si lo están haciendo bien, piensen si estamos haciendo un verdadero ejercicio de representación consciente y responsable. Me decía un amigo: 'Luis Henríquez, pero usted apoyaba préstamos en el gobierno del PLD', sí, honrosamente los aprobamos, pero ahí está el Metro, ahí está el teleférico, ahí están las obras de infraestructura que adornan a la República Dominicana, construidas por los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana. El cuestionamiento no es a nivel de préstamos, el cuestionamiento es que han cogido más de quince mil millones de dólares, sin embargo, no han dado un picazo de una obra construida por este Gobierno. Es que han tomado más de quince mil millones de dólares, sin embargo, solo se han convertido en un gobierno que va a todas las provincias del país a dar palazos, y ante los problemas que tenemos en la República Dominicana, solo se han dedicado a hacer comisiones de investigación para ver cómo resuelven. Pero los que antes se afanaban de que tenían todas las soluciones en el país, para desde que llegaran al gobierno resolver los problemas, ahora nada más y nada menos que no saben qué hacer, porque se han dedicado a ir a las provincias a consultar a la población de cuáles son los problemas. Es ese el cuestionamiento y no otro el que nosotros hacemos aquí, cuando vemos con preocupación el nivel irresponsable de préstamos que está tomando este Gobierno.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 130

Amigos congresistas, no tenemos por qué ser una sucursal del Poder Ejecutivo. La Constitución de la República, en su artículo 93, literal j), establece muy claramente cuáles son nuestras competencias como legisladores: 'Legislar cuanto concierne a la deuda pública y aprobar o desaprobar los créditos y préstamos firmados por el Poder Ejecutivo, de conformidad con esta Constitución y las leyes'; no tenemos por qué actuar como una oficina más del Poder Ejecutivo. Hoy nosotros podemos hacer valer nuestro voto para que este despropósito continuo sea paralizado. Este Congreso, de hombres jóvenes y mujeres inteligentes, tiene que jugar su rol histórico, en este momento crucial en la economía de la República Dominicana, y poner a un lado la politiquería. Este préstamo de doscientos cincuenta millones de dólares, como decía nuestro amigo Francisco Paulino, es para engrosar las finanzas públicas del Gobierno, no es para decirnos que lo van a invertir en resolver el problema de la generación en la República Dominicana, o para invertirlo en el sistema de distribución del sistema eléctrico nacional; nos han dado una mínima explicación. Señores, doscientos cincuenta millones de dólares y el vicepresidente de la Comisión Permanente de Hacienda dura un minuto en explicarle al país, a ciento ochenta y pico de diputados, cuáles son las bondades de este préstamo. Por favor, el desorden con orden, tómese un poquito más de tiempo en explicarnos las bondades de los doscientos cincuenta millones de dólares. Por favor, por lo menos, dennos más explicaciones a los representantes del pueblo, para nosotros, de una manera más analítica, aprobar un préstamo de esta naturaleza. No quiero extenderme más allá del tiempo, presidente, pero, sí quisiera expresarles mi pesar porque están comprometiendo, por razones politiqueras, a una gran cantidad de jóvenes congresistas del partido oficialista, que por línea partidaria, yo sé que no están totalmente convencidos de este propósito, pero que tienen que hacer causa común con su partido. Qué lamentable, mi país no va bien, de aprobar el Congreso este despropósito de préstamo, estaríamos sembrando cada vez más la inestabilidad económica del presente y del futuro de la República Dominicana. El 'Gobierno del cambio' nos ha demostrado que no sabe a dónde va, no nos merece el crédito de nosotros seguirle apoyando con préstamos del Congreso Nacional. De manera particular, no voy a votar, y haré todo lo posible para que este despropósito no pase. Yo



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 130

tengo cuatro nietos que los quiero y los adoro, y si no estoy luchando por mí, estoy luchando por el futuro de mis nietos, y vemos un gobierno que no sabe hacia dónde va y quiere hacer sucumbir la economía de la República Dominicana. Como dijo Jesucristo, allá en la cruz: 'Señor, perdónalos, que no saben lo que hacen".

De su lado, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez se expresó en los siguientes términos: "Ayer en la noche, nosotros terminamos una buena sesión, aprobando un proyecto de ley en beneficio del país, en el que se reconoció el trabajo de los congresistas, desde el punto de vista legislativo; pero hoy aquí, nos llama de nuevo la improvisación y el festival de préstamos, a los que todas las semanas, el gobierno del Partido Revolucionario Moderno nos tiene acostumbrados en este Congreso Nacional. Hoy, doscientos cincuenta millones de dólares para el sector energético, y adicional, trescientos cincuenta millones de dólares, para algo aquí que no sé el nombre, pero oigan cómo se llama, ¡atienda el país! para el 'Programa de operaciones de políticas de desarrollo'. El préstamo del sector energético tiene la siguiente descripción: doscientos cincuenta millones de dólares, que representan catorce mil millones de pesos, para ser reutilizados en el reconocimiento, ¡oigan bien!, señores, oigan qué impronta y qué legado, este gobierno de Luis Abinader y del PRM le va a dejar al país, un préstamo de doscientos cincuenta millones de dólares, para el 'reconocimiento a las medidas cumplidas en materia del Programa para la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico III'. ¡Oh Dios!, qué largo este texto, doscientos cincuenta millones de dólares, ¿para qué? En la Fuerza del Pueblo no estamos opuestos a los préstamos, pero lo que pasa es que este gobierno, todas las semanas, trae préstamos para apoyo, ¡apoyo!, y temas que son insulsos, no le dejan nada al país. Pero, quiero recordar que el gabinete de este gobierno, yo que tengo doce años en la Comisión Permanente de Energía, ese ministro que está ahí venía aquí a darnos cátedra de cómo es que se resuelve el problema energético. Pero, no solamente eso, que hasta todo lo que atacaba lo está haciendo peor y me da pena, y me disculpa mi amigo Francisco Paulino, que era el que se oponía a los préstamos, con una colega que tenía al lado, que ahora está en el Senado, que es la que se los manda ahora, al presidente de



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 130

la Cámara, que era el vocero y cogía los turnos oponiéndose; tan infeliz de que 'vienen del gobierno anterior y que son para apoyo del Presupuesto'. Pero señores, nosotros le aprobamos a Luis Abinader en diciembre de 2020, un presupuesto de un billón de pesos, nunca había llegado a un billón; le aprobamos en diciembre pasado; para el 2022, otro billón de pesos; yo no sé contar hasta ahí, presidente, no sé si usted sabe, pero, jotro billón! Se le aprobaron catorce mil millones de dólares (US\$14,000,000,000.00), que representan ochenta mil millones de pesos (RD\$80,000,000,000.00); esos catorce mil, más los seiscientos que en el día de hoy están en agenda. Pero no solamente eso, en enero se aprobó la colocación de doscientos ochenta y siete mil millones de pesos (RD\$287,000,000,000.00) en bonos; todo eso son deudas, que las van a pagar nuestros hijos y nietos. Pero en el 2020 se aprobó, también, en bonos, la colocación de doscientos ochenta y tres mil millones de pesos (RD\$283,000,000,000.00); Francisco Paulino, esos bonos, también, son apoyo presupuestario. Como si todo eso fuera poco, el año pasado, en una ley transitoria, le habilitamos una dispensa, al ministro de Educación, al ministro de Obras Públicas, y al hoy ministro de Viviendas, Hábitat y Edificaciones, por cuarenta y cuatro mil millones de pesos (RD\$44,000,000,000.00) hasta el 2023. Participamos trabajando mucho en esa ley, para terminar setecientas veintidós escuelas, diecisiete hospitales, dos unidades de atención primaria y cuatro carreteras, presidente; hace un año y no he visto el Presidente de la República inaugurando nada de eso. Pongan un block, por favor, ¡pongan un block! cuartos ha habido, dinero ha habido, ¿a dónde se está yendo el dinero de este Gobierno del Partido Revolucionario Moderno?, porque dinero ha habido y no hay impronta. Entonces, nosotros, este Congreso, no podemos venir todas las semanas a aprobar préstamos por aprobar préstamos; ya yo creo que nosotros estamos hartos de eso. Incluso, funcionarios que están utilizando esos recursos para 'un país posible' y usándolos en política. Hay otro funcionario que dijo y, precisamente, el préstamo es de Corea, que aquí no había apagones, que había apagones en China, en Corea, en Suiza; ese país nos está prestando doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00) al país en el que no hay apagones, ¡oiga que contradicción!, que el país donde hay apagones, que se llama Corea, le está prestando a la República Dominicana doscientos cincuenta millones de dólares



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 130

(US\$250,000,000.00). ¿Para qué?, vuelvo a repetir, la impronta, 'reconocimiento a las medidas cumplidas en la matriz del Programa para la sostenibilidad y eficiencia del sector energético III'. Ya aprobamos un dos y aprobamos un uno. Entonces, para lo mismo, qué, nada, la nota que tiene este Gobierno en el sector energético no es un apagón, es un blackout".

El siguiente turno lo agotó el diputado Gaddis Enrique Corporán Segura, quien expuso: "Me sorprende ver, en el día de hoy, que se coloque en agenda y que estemos conociendo un préstamo de doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), y de verdad, para el sector eléctrico, para reconocimiento de las políticas del sector eléctrico. Yo, como presidente de la Comisión Permanente de Energía y Minas de esta Cámara, y como secretario de Energía y Minas del PLD, que tengo un año monitoreando, mes por mes, cuando publican en el portal, los índices del sector, de verdad me pregunto, ¿qué se está haciendo en el sector eléctrico?, porque el PLD dejó el 100% de los circuitos en 24 horas; hoy en el norte apagón, en el este apagón, en el sur apagón y en la capital, por igual. Este Gobierno ha puesto de moda las lámparas de querosén y las velas de cera. Hace apenas unos meses este mismo Congreso, esta bancada oficialista le aprobó al sector eléctrico ciento cincuenta millones de dólares para eficientizar e invertir en la distribución de energía, para reducir las pérdidas, sin embargo, apenas han pasado veintiún meses de la transición gubernamental, y las pérdidas del sector aumentaron de un 27% a un 35%. En oposición, este gabinete eléctrico fue despiadado contra las medidas certeras implementadas por el gobierno de Danilo Medina y prometieron que iban a reducir un 25% del costo de la energía, que iban a mejorar las pérdidas, que le iban a bajar un 20%, y hoy es todo lo contrario; se han tragado el sector eléctrico, y el pueblo es quien paga los platos rotos. Vemos que por tres ocasiones consecutivas y hasta el 2026, se está aumentando la tarifa eléctrica, ¿y quién paga el alto costo de la energía?, lo sienten los más vulnerables y los más pobres. Contrario a lo que establece este préstamo, yo entiendo que el Presidente Abinader y este Gobierno deberían destituir totalmente a ese gabinete eléctrico, que no da pie con bola, con una sola medida que sea positiva para lograr eficientizar aún más el sector. Por el contrario, la nómina del sector aumentó



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 130

casi un 20%, vemos cómo el administrador de EDESUR, y responsablemente lo digo aquí, está queriendo construir un partido con la nómina de esa empresa, yendo provincia por provincia, y pueblo por pueblo, ofreciendo botellas y ofreciendo empleos, prostituyendo una de las instituciones más efectivas y más eficientes del sector. Nosotros no podemos, como congresistas, permitir que eso siga pasando. En el caso de EDENORTE, tienen un gerente que es más cómico que director, yo, de hecho, le insto a que busque empleo en la 'Opción de las 12', que hacen falta algunos comediantes, porque de gerente no tiene ni la 'g' y es penoso, señores, que llevemos el sector veinte años atrás. Eso sin contar con el déficit de generación que se está viviendo en el país, y mienten al decir que no se cuenta con capacidad de generación instalada; eso es falso de toda falsedad. Por el contrario, hay cuatro barcazas, ya instaladas en diferentes costas del país, para beneficiar con contratos de los cuales en su momento, hablaremos. Pero yo quisiera saber o quiero entender, si estos doscientos cincuenta millones de dólares que se pretenden aprobar para el sector, son para comprar un zoológico, porque como tenemos un administrador que dijo que una culebrita había provocado un 'blackout', es bueno que el pueblo sepa que el PLD, también, instaló equipos en las subestaciones, para evitar que animales como estos se acerquen al cableado eléctrico; se crea un campo electromagnético que ese tipo de roedores, y de animales, no se acercan. Entonces, dejemos de mentirle al país. El país necesita un gobierno que atienda las necesidades, no es que los peledeístas estamos opuestos a los préstamos, ahora, si se va a tomar un apalancamiento en la banca nacional o internacional, que sea para proyectos de desarrollo que cambien la calidad de vida de la gente, no para tirar ese dinero a la hoguera, pagarlo en nómina, y pagarlo en gastos superfluos que tanto criticaron. Me da pena ver hoy a un colega diputado, que conjuntamente con 'la emperadora', fueron los principales detractores del financiamiento del Gobierno, y hoy tienen que pararse a defender un financiamiento de este tipo, cuando él mismo sabe lo que está pasando en el sector eléctrico; de verdad que, con razón dicen que los políticos somos incoherentes. Porque criticar a Danilo Medina durante ocho años, por los financiamientos que cambiaron la realidad de la República Dominicana y puedo citar: solamente en el sector eléctrico, dieciséis proyectos de generación, entre renovables, gas natural, que se



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 69 DE 130

fueron incorporando durante esos ocho años. Se incorporaron dos mil megavatios durante la gestión de Danilo Medina. Sin embargo, en estos veintiún meses, vemos promesas, ¡promesas!, picazos! y al final, una sola obra no se puede exhibir y siguen todavía, con la mentalidad de querer culpar a las gestiones anteriores; nuestro país no merece un flaco servicio como el que se le está haciendo. Nosotros, como congresistas jóvenes, que hemos venido aquí a aportar al desarrollo del país, sin importar las banderías políticas, no podemos quedarnos callados ante este tipo de acciones. Setecientos catorce millones de dólares por mes lleva este Gobierno, de financiamiento, durante los veintiún meses que tenemos de este cuatrienio. Basta ya de seguir hipotecando el futuro de nuestros hijos; basta ya de seguir dilapidando a las futuras generaciones, queremos un país productivo, queremos un país próspero, pero este no es el camino, esta no es la medida; ¿tomar préstamos para pagar botellas?, ¿tomar prestado para hacer politiquería?, ¿tomar prestado para, en el caso del sector eléctrico, seguir empeorando lo que ya había? Le tomo la palabra al presidente Danilo Medina, por favor, no destruyan lo que encontraron".

En la prosecución de los debates, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo expresó: "Nosotros tenemos aquí una auditoría del 2018, 2019 y del 2020, que se hizo para la utilización y reconocimiento de las medidas cumplidas en la matriz del 'Programa para la sostenibilidad y eficacia del sector eléctrico número III'. El resumen ejecutivo de esa auditoría, que fue ordenada por el Banco Interamericano de Desarrollo, es muy claro, que desde el 2001, 2007, 2014 y 2017, cuando se firmó el pacto eléctrico, ¿cuál fue el resultado?, y lo leo: 'Al considerar la evolución del desempeño en las empresas de distribución, se advierte que las mismas permanecen en un círculo vicioso del que no han podido levantarse'. Ahí está, en el Internet, si ustedes buscan, se llama 'Auditorías técnicas y fiscalización del cumplimiento de metas de desempeño a empresas del sector eléctrico en la República Dominicana. Programa para la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico III', así se llama y está ahí. Hubo tres préstamos para esas metas que no se cumplieron o, por lo menos, fracasaron. Entonces, algunas veces, el ejercicio de la política



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 70 DE 130

debemos hablarlo con mecanismos que nos permitan, a nosotros, llevar un buen mensaje a la población. El Frente Amplio ha dicho que no está de acuerdo con los préstamos y no es 'per se' de oponerse, pero, también, tenemos que ser consecuentes con la necesidad que tiene y que conlleva el país en situaciones como esta. Nosotros tenemos claridad de que el préstamo ni siquiera es necesario, por lo que acaba de hacer el Gobierno en la licitación de ochocientos megavatios a dos empresas dominicanas. Quizás la preocupación es que un instrumento tan vital, tan estratégico como es el sector eléctrico en la República Dominicana, casi el 85% total se va a poner en manos privadas, en un lugar tan estratégico, y no tengo nada con la clase empresarial. Entonces, quería significar esto, porque hacemos discursos de tratar hechos y situaciones como la que tenemos hoy, cuando hay responsabilidades reales que debieron de haberse cumplido, y si se hubiesen cumplido, no estuviéramos hoy solicitando o tomando préstamos, aun estén en el Presupuesto. Solamente quería hacer este llamado, porque esa auditoría está ahí, y lo que acabo de leer es lo que dice ahí, 2018, 2019 y 2020, y el dinero que se utilizó para estos mismos fines, que lo estamos cogiendo hoy, fue echado a un saco roto por anteriores gobiernos. Entonces, debemos de, también, asumir algunas actitudes más responsables en situaciones como esta".

Agotó un turno el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien manifestó: "Pretendo no hacer un discurso estridente, no es mi intención, sí quiero llevar al ánimo de cada uno de ustedes nuestra posición política con relación a los temas, básicamente, de lo que ha representado y representa el endeudamiento de este Gobierno, con relación a los ingresos y gastos en la República Dominicana. Acá está el honorable diputado Francisco Paulino, y pudimos valorar la vehemencia que el hoy partido de Gobierno tenía cuando estaba en la oposición, opuesto de manera radical, a los financiamientos sin saber si tenían la calidad de los organismos bilaterales, como BID y el Banco Mundial. Simplemente, se montaron en la ola del cuestionamiento al gobierno del presidente Danilo Medina y con ello construyeron una narrativa de oposición a los endeudamientos. Yo quisiera, de manera muy particular, contar con la anuencia del dilecto



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 71 DE 130

presidente, amigo Alfredo Pacheco, a los fines de que, por favor, nos puedan poner en pantalla un solo 'slide' que yo preparé, para poder documentar mi intervención y explicarla, independientemente, de que yo sé que no voy a convencer a quien está convencido".

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y dijo: "Gustavo, discúlpeme. Nosotros estamos confrontando un pequeño problema técnico con el equipo, lo expliqué en la Comisión Coordinadora el otro día; creo que dos o tres diputados han pedido que les pasen algunas cosas, y estamos tratando de resolverlo, pero hasta ahora tenemos el inconveniente".

Continuó en uso de su turno el diputado Gustavo Antonio Sánchez García y expresó: "Bien, como dice el expresidente Radhamés Camacho, yo estudié mi lección, y en esa dirección, puedo prescindir de la tecnología de las vistas o de los 'slides', y asumirlo de manera personal, en base a lo que preparé sobre nuestra intervención. Decía que, bajo ninguna circunstancia yo pretendo convencer a quien está convencido; no hay forma de decirles a los honorables diputados del Gobierno que el endeudamiento es malo, porque ellos están convencidos, ahora mismo, de que es bueno. Lo que el 'slide' plantea es, básicamente, cómo anda el endeudamiento de los gobiernos, trimestralmente; hace una comparación de los gobiernos del expresidente Danilo Medina y el corto gobierno de nuestro amigo Luis Abinader. En esa dirección, nadie puede cuestionar estos números, porque son el producto del trabajo del Departamento de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, damos como bueno y válido lo que ellos dicen. Ellos dicen, está en la lámina, que la puedo poner a disposición de todos los honorables diputados, para cuando vayan a los medios, y que desde septiembre del año 2013 a septiembre del año 2020, el presidente Danilo Medina logró aprobar un financiamiento por veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve millones de dólares; en ochenta y cuatro meses nuestro gobierno procuró que el Congreso le aprobara un financiamiento por ese valor. Esos financiamientos estuvieron cuestionados muy vehementemente por la hoy senadora del Distrito Nacional y por nuestro dilecto amigo, que hoy hace causa común, y comparte curul con nosotros. Esos



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 72 DE 130

veinticuatro mil millones de dólares en ochenta y cuatro meses dicen que el gobierno de Danilo Medina se endeudaba a razón de doscientos noventa y un millones de dólares por mes. El Gobierno del PRM y el Presidente Abinader, en solo siete meses, se han endeudado por la suma de doce mil quinientos veinticinco millones de dólares; si dividimos doce mil quinientos veinticinco millones de dólares, en siete meses, que es lo que Crédito Público avala, estamos hablando de que, mensualmente, el Gobierno del PRM ha procurado que el Congreso le apruebe mil setecientos ochenta y un millones de dólares, todos los meses, ¡óiganme bien!, promedio; estamos hablando de que este Congreso le ha aprobado, repito, un financiamiento de mil setecientos ochenta y nueve millones de dólares mensuales. Nuestro gobierno, el gobierno del PLD y de Danilo Medina logró que el Congreso le aprobara doscientos noventa y un millones de dólares mensuales. Entonces, ¿a dónde vamos?, ¿eran buenos o eran malos?, yo sé que los honorables diputados del Gobierno van a votar por lo que ellos entendían que era malo, pero hoy es bueno, y en esa dirección yo sé que no los voy a convencer. Ahora, yo sí quiero llamar la atención de la opinión pública, de la famosa guitarra y el violín, de lo que implica, ser un partido de gobierno, ser un partido oficialista. En esa dirección, sin discurso estridente, ni nada por el estilo, el bloque del PLD se inscribe en, sencillamente, no votar por todo esto, porque demasiado dinero hemos cogido prestado; en este Congreso, les hemos apoyado. No nos pidan más sacrificios, no nos pidan el sacrificio de que nuestros niños y nietos estén comprometidos con el pago de deudas, que nosotros somos los responsables. Por lo tanto, y sin ánimo de convencer a nadie, solamente quiero llamar la atención de la opinión pública, porque ustedes yo sé que van a votar, pero simplemente, llamar a la conciencia del pueblo dominicano, para que se diga, exactamente, por dónde andan las cosas. Voy más lejos, y quizás hasta con esto termino, el endeudamiento de nuestro gobierno está ahí, en túneles y elevados, los famosos túneles, que decían que eran hoyos; elevados, Metros, hospitales, escuelas, y todavía yo no he visto una inauguración que no sea, las que Danilo Medina dejó, que les agradecemos que las hayan terminado. Reconozco el derecho a la continuidad del Estado, y en eso usted ha sido buenos, en continuar lo que está bien, ¿correcto?, lo han hecho y nosotros reconocemos eso. Sin embargo,



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 73 DE 130

obras, producto de este financiamiento yo no las veo, que no sea ir todas las semanas a una provincia, declararla en estado de emergencia, y más nada. Voy más lejos, ahora tiraron todos los funcionarios del gobierno a la calle, les han asignado provincias y demás, para que prometan lo que ellos entienden pueden hacer, para comprometerse más, y al fin y al cabo, se van a dar cuenta de que no es posible. Entonces, en esa dirección, no nos pidan más sacrificios, el bloque del PLD tiene oposición sobre estos temas; no estamos de acuerdo con los financiamientos. Rásquense con sus uñas, que con las uñas de nosotros no va a ser posible".

De su lado, el diputado Julito Fulcar Encarnación se expresó en los siguientes términos: "Yo he escuchado con mucha tranquilidad el ceremonial que han venido realizando durante casi una hora y veinte minutos, varios colegas de la oposición, que han tenido a bien hacer uso de la palabra. Y pensaba yo, mientras los escuchaba, si es que estamos inventando una nueva teoría legislativa, para crear y articular al diccionario legislativo, el tema del espiritismo legislativo. Porque escuchar a los compañeros del PLD y de la Fuerza del Pueblo, que hasta hace unos días eran la misma cosa, hablar y criticar los financiamientos, hablar y criticar el déficit energético en la República Dominicana, cuando ellos tuvieron veinte años, ¡veinte años!, cinco períodos dirigiendo la cosa pública y no pudieron resolverlo. Es para reír o es para uno pensar que estamos soñando, y que no es verdad lo que estamos escuchando en la tarde de hoy. Yo recuerdo por allá por los años 90, cuando un destacado dirigente del Partido de la Liberación Dominicana solicitó, públicamente, al entonces gobierno del presidente Joaquín Balaguer, que le entregaran la conducción de las EDES, y que solo le dieran tres meses para resolver el problema de energía en el país. En el año 1996 llegaron al gobierno, asumieron la conducción de las instituciones públicas y ¡ah!, qué solución encontraron. Se inventaron un supuesto programa de modernización y reforma de las empresas públicas ¿y usted sabe, pueblo dominicano, en qué consistió el programa de modernización y reforma de las empresas públicas?, en privatizar todo, en privatizar hasta la respiración del pueblo dominicano. En privatizar las EDES ¿y resolvieron el problema de la generación y del otorgamiento de energía eléctrica del pueblo dominicano?, de



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 74 DE 130

ninguna manera, lo agudizaron. El gobierno del PRD llegó en el año 2000, presidido en ese momento por Hipólito Mejía y le devolvió las EDES al pueblo dominicano; hoy las EDES son instituciones públicas en el país. Ellos volvieron en el año 2004, dieciséis años corridos; ¿resolvieron el tema de iluminación, de generación de energía en la República Dominicana?, de ninguna manera. Ha llegado el PRM a conducir la cosa pública sabiamente, dirigido por el Presidente Luis Abinader ¿y qué ha ocurrido con el tema de la generación eléctrica en la República Dominicana?, que se ha reducido, significativamente, el déficit, en solo un año y tanto. Pero, no nos quedemos ahí, vamos a hablar del tema del financiamiento en la República Dominicana. ¿Ustedes saben en cuánto estaba la deuda externa en la República Dominicana en el año 1996 cuando el PLD, entonces, encabezado por el presidente Leonel Fernández asumió la conducción de la cosa pública?, ¿sabe el pueblo dominicano en cuánto estaba la deuda pública?, en nueve mil millones de pesos (RD\$9,000,000,000.00), en toda la historia de la Nación dominicana la deuda pública acumulada era de nueve mil millones de pesos. ¿Ustedes saben en cuánto dejaron ellos esa deuda pública? rondando los cuarenta y tres mil millones de dólares, perdón, estoy hablando de dólares, dije pesos ahorita, corrijo públicamente. Entonces, esos partidos, esas organizaciones no tienen calidad para criticar una política certera que está llevando la gestión del cambio que encabeza el Gobierno del Presidente Luis Abinader. Que busquen otro tipo de argumento, porque esa es una argumentación infeliz, que en nada contribuye a fortalecer el sistema institucional de la República Dominicana, y sobre todo, a resolver los acuciantes problemas que encontró esta gestión. ¿O es que se olvidan de que Luis Abinader asumió la Presidencia de la República en medio de un desastre total de la economía dominicana?; ¿o es que se han olvidado que este Gobierno fue precisamente el que tuvo que enfrentar y salir airosamente de la pandemia del Covid? ¿o es que se olvidan que al Presidente Luis Abinader le ha correspondido dirigir la Nación dominicana en los momentos más difíciles de la historia? ¿o es que se han olvidado que no bien salió el país y el mundo de la pandemia del Covid, ahora tenemos un enfrentamiento entre Ucrania y Rusia, que trae como consecuencia un aumento de los artículos y de la materia prima, que afecta directamente el Presupuesto y la canasta familiar?



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 75 DE 130

¿O es que se olvidan que la República Dominicana está siendo conducida en medio de profundas limitaciones, consecuencia de esa realidad?, no, pero a ellos no les importa eso, a ellos no les importa la solución de los problemas del pueblo dominicano, a ellos les importa hacer oposición, oponerse a todo cuanto presente el Partido Revolucionario Moderno; y siempre con el mismo discurso, con el mismo argumento poco fundamentado, poco sustancioso, un argumento que solo procura obstaculizar la buena gestión de Gobierno que viene llevando el Presidente Luis Abinader. Nosotros, sí que hemos sido racionales, y nosotros, sí que hemos procurado, en este Congreso, mantener el equilibrio, procurar el consenso, procurar involucrar a esos compañeros y compañeras de la oposición para que se sientan parte. A partir de agosto del 2020 se acabó, en esta Cámara de Diputados y en el Congreso de la República, aquella vieja tesis de que la oposición se escucha, se aplaude y se aplasta, y lo hemos cambiado por el criterio de que las mayorías se aprovechan para buscar el consenso con la minoría, que es lo que hemos estado implementando desde la Presidencia de la Cámara de Diputados, y desde la vocería de la bancada oficialista, que nosotros conducimos. Quiero llamar a esos compañeros y compañeras a la reflexión, a que piensen en los intereses del pueblo dominicano, a que depongan las actitudes partidistas y que coloquen los intereses generales por encima de las particularidades. Este financiamiento es una continuidad del Estado, como lo ha dicho uno de los expositores de la oposición, y el Estado va a darle continuidad a un proceso que dejó la gestión anterior, ¿por qué oponerse a ello? No obstante, señor presidente, compañeros y compañeras, en ese ánimo, que nosotros siempre hemos tenido, de procurar encontrar una solución armónica a los temas que planteamos en este escenario, yo voy a proponer, que este tema, por el día de hoy, lo dejemos sobre la mesa para que sea discutido en la próxima sesión y que podamos, entonces, encontrar una salida con la mayoría de los votos de los diputados y las diputadas".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Artículo 90, numeral 3). Le voy a solicitar, diputado vocero de la bancada del PRM, que hagamos lo mismo con el 8.4.20, 8.4.22 y el 8.4.24, Tobías Crespo, para poder debatirlos con más tranquilidad. De manera que, podamos



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 76 DE 130

discutir, tal y como lo acogimos aquí, el 8.4.29 que es un tema de los santiagueros, que tienen un evento este fin de semana, y quisiera que lo conozcamos y nos comprometiéramos a verlo rápido. Y el 8.4.27 que es un tema del interés de los diputados de la gran capital, provincia de Santo Domingo y Distrito Nacional. Entonces, el 8.4.19, que es el que estamos discutiendo, 8.4.20, 8.4.22 y 8.4.24, también lo vamos a incluir en esa moción. Artículo 90, numeral 3). Someto a votación que queden sobre la mesa estos puntos".

Votación 016

Sometido a votación que el conocimiento de esta iniciativa y los puntos 8.4.20, 8.4.22 y 8.4.24 fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Un momentito, diputados, no se muevan de sus curules, un momentito, por favor. Esto lo vamos a hacer rápido. Lo hacemos rápido".

Se pasó al punto 8.4.29.	

PUNTO NO. 8.4.29: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tamboril como municipio tabacalero de la provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 07/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. Plazo vencido el 27/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 31/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. »Número de Iniciativa: 07023-2020-2024-CD

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 77 DE 130

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE DECLARE EL DÍA 05 DE JUNIO DE CADA AÑO A TAMBORIL COMO MUNICIPIO TABACALERO DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL ANTONIO ABEL LORA

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a. Acta No.12-PLO-2022 de la reunión del lunes, 30 de mayo de 2022;
  - b. Asistencia No.12-PLO-2022 de la reunión del lunes, 30 de mayo de 2022;
  - c. Reporte No.349-22, del 30 de mayo de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

### FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.07023-2020-2024-CD.

**Realizado por:** Comisión Permanente de Agricultura.

Versión: 1.0.

**Descripción:** Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tamboril como municipio tabacalero de la

provincia Santiago.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 78 DE 130

**Estado del informe:** Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogada:** Nancy Villar.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.07023-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tamboril como municipio tabacalero de la provincia Santiago, tiene como proponente a la diputada **Nelsa Shoraya Suárez Ariza.** Depositada el 7 de abril 2022. En Orden del día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No. 17, Ordinaria, del 27 de abril de 2022. Plazo vencido el 27 de mayo de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.08-PLO-2022, del 9 de mayo de 2022, en la que fue presentada; No.09-PLO-2022, del 16 de mayo de 2022; No.10-PLO-2022, del 23 de mayo de 2022; No.12-PLO-2022, del 30 de mayo de 2022, en la que decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, cuatro vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto declarar el día 05 de junio de cada año a Tamboril como municipio tabacalero de la provincia Santiago.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Agricultura** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que se declare el día 05 de junio de cada año a Tamboril como



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 79 DE 130

municipio tabacalero de la provincia Santiago; luego de analizar la iniciativa, escuchar a la proponente, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza y ponderar que la actividad productiva principal del municipio Tamboril se fundamenta en la elaboración de cigarros, reconocida como "capital mundial del tabaco", **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce al municipio Tamboril, provincia Santiago, como "municipio tabacalero" en República Dominicana.

Considerando primero: Que el cultivo del tabaco es una actividad de gran importancia social y económica en República Dominicana ya que este constituye un producto rentable para miles de familias y de pequeños productores artesanales que a través de generaciones han transmitido a sus descendientes las buenas prácticas agrícolas y la cultura del tabaco como su más valiosa herencia;

Considerando segundo: Que la actividad tabacalera es una fuente que genera empleos y divisas derivadas de las exportaciones y la buena producción del tabaco dominicano en mercados internacionales, por lo que es recomendable incorporar los avances tecnológicos al cultivo, de manera que la calidad del producto nacional esté acorde con los mejores estándares exigidos por el consumidor;

Considerando tercero: Que en la provincia Santiago se siembra el cincuenta y un por ciento del tabaco del país, el municipio Tamboril perteneciente a esta provincia, se caracteriza por poseer decenas de fábricas, en su mayoría de capital nacional, donde se procesan los productos derivados del cultivo a fin de exportarlos. Se calcula que esta industria de fabricación de cigarros en esta comunidad genera decenas de miles de cigarros hechos a manos, elaborados artesanalmente por mujeres de las zonas rurales;



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 80 DE 130

Considerando cuarto: Que República Dominicana, específicamente en el municipio Tamboril produce al año más de ocho mil millones de cigarros a máquina y cerca de doscientos millones de cigarros premium hechos a mano, convirtiendo al país en el principal del mundo en producir cigarros de calidad, sustentado en el estricto cuidado y manejo agronómico de los cultivos y la actitud innovadora de los productores;

Considerando quinto: Que existen enormes posibilidades de expansión de compra del tabaco dominicano tradicional y en las zonas turísticas es un ícono de compra de los viajeros, como souvenir. El cigarro dominicano es un producto elogiado por parte de los amantes de este deleite de todo el mundo por lo que, es responsabilidad del Estado y de sus instituciones, incluyendo el Instituto del Tabaco de República Dominicana (INTABACO), cuidar que no se agoten, deterioren o degraden la producción y la industria para que sus resultados puedan ser aprovechados por las generaciones futuras;

Considerando sexto: Que el municipio Tamboril, además de ser una localidad fundamental en la elaboración de cigarros en República Dominicana, se convertirá en la sede del más grande evento organizado por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabaco (ADOCTAB), "Dominican Cigars Fest". Además de ser reconocido como capital mundial del tabaco.

Vista: La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley No.34-18, del 20 de agosto de 2018, que reforma el Instituto del Tabaco (INTABACO). Deroga las leyes números 5961 del 1962 y 165-01;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **RESUELVE:**

**Único: Reconocer** al municipio Tamboril, provincia Santiago, "municipio tabacalero", en República Dominicana".(sic)



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 81 DE 130

COMISIONADOS: Rafael Antonio Abel Lora, Presidente. Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, vicepresidenta. Charlene Canaán Cabrera, secretaria. Ángel Teófilo Estévez Estévez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Fabiana Tapia Valenzuela, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, José Luis Rodríguez Hiciano, José Rafael Hernández Portes, Luis René Fernández Tavárez, Máximo Castro, Servia Augusta Familia Echabarría, Nidio Encarnación Santiago, Rosendy Joel Polanco Polanco y Mélido Mercedes Castillo, miembros.

FIRMANTES: Rafael Antonio Abel Lora, Presidente. Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, vicepresidenta. Dionisio de la Rosa Rodríguez, Fabiana Tapia Valenzuela, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Luis René Fernández Tavárez, Máximo Castro, Servia Augusta Familia Echabarría, Nidio Encarnación Santiago, Rosendy Joel Polanco Polanco y Mélido Mercedes Castillo, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Le fue concedido un turno a la proponente del proyecto, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, quien expuso: "Esto no es más que el reconocimiento a un municipio que se ha dedicado a desarrollar una labor, y quiero que escuchen las mujeres que están aquí, que ha beneficiado la mano facturera de la mujer dominicana; más del 90% de los fabricantes de cigarros de Tamboril son mujeres, las riendas administrativas las llevan las mujeres, también. Tamboril se ha destacado por ser un municipio, el mejor en el país, en la fabricación de tabaco y su exportación a nivel mundial. Lo que dicen por ahí, que se hacen cigarros en otros lugares y que son los mejores, ya no es así, el municipio donde mejores cigarros se hacen en el mundo es en Tamboril, y nosotros queremos, con esta resolución, reconocerlo. El día viernes se inicia en Tamboril el Dominican Cigar Fest, se va a hacer por primera vez, y con esto se pretende instituirlo todos los años. Los días 3, 4 y 5 de este mes, quedan todos invitados a celebrar la calidad facturera del tabaco dominicano, ¡el mejor del mundo! Pido con esto, su voto aprobatorio. Gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Los diputados de Santiago que quisieran hacer uso de la palabra, es la seña que me están haciendo, pero por economía procesal hacen constar, y me están diciendo que sí con la cabeza, que ellos apoyan esta resolución;



ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 82 DE 130

mírenlos ahí, me están haciendo señas. Que la provincia de Santiago, que nos está escuchando y nos está viendo, sepa que todos los diputados de la provincia Santiago están respaldando, además de los señores diputados de todas las bancadas, que también están brindando su respaldo a este

proyecto. Dice el profesor Radhamés Camacho que él está votando con las dos manos".

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pizarra. Es que tiene un 'delay', tenemos problemas con los equipos técnicos. De Montecristi también apoyan, y bueno, de Dajabón, también".

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Un momentito. Después de esta, falta una votación, diputado Zapata Estévez, porque de los impases salimos produciendo acuerdos, y después los acuerdos tenemos que cumplirlos". Finalizada la votación expresó: "Ahora el 8.4.27, que acabo de hacer un acuerdo, también, con el proponente".

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 83 DE 130

Se pasó al punto 8.4.27.

PUNTO NO. 8.4.27: Proyecto de ley que crea la provincia Matías Ramón Mella. (Proponente: César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez). Depositado el 13/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Plazo vencido el 23/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/03/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022.

»Número de Iniciativa: 05426-2020-2024-CD

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La comisión que tiene el proyecto de la Suprema Corte de Justicia, que preside Víctor Fadul, tiene reunión esta tarde a las 4:00, después del almuerzo; la comisión que tiene el proyecto de uso de medios digitales, para la Suprema Corte de Justicia". Concluida la votación indicó: "Cerramos la sesión y convocamos a este Pleno para el martes, diez (10:00) de la mañana. Comisión Coordinadora el próximo lunes, pero nos vemos ahora en el Restaurant, vamos a traer una propuesta con las resoluciones. Gracias".

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las dos horas y cincuenta y nueve (02:59) minutos de la tarde, y convocó a sesión para el próximo martes siete (7) de junio, a las diez (10:00) de la mañana.



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 84 DE 130

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintiséis (26), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles primero (01) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraysa Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 85 DE 130

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S26PLO22 »Fecha: 01-06-2022

Votación 001" 01.06.2022 12:08:43

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para pasar a conocer de la estructura 9 en adelante.

Presentes en la votación: 126 Registrados: 130 Sí: 126 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 86 DE 130

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		?
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 87 DE 130

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 01.06.2022 12:22:06
»Número de Iniciativa: 04250-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 124 Sí: 115 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 88 DE 130

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SIN VOTO	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 89 DE 130

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 01.06.2022 12:35:01
»Número de Iniciativa: 04250-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
Presentes en la votación: 117
Registrados: 125 Sí: 117 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
ÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 90 DE 130

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 91 DE 130

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM		92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 92 DE 130

Votación 004" 01.06.2022 12:37:38 »Número de Iniciativa: 04250-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión. Presentes en la votación: 123

Registrados: 133 Sí: 123 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 93 DE 130

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 94 DE 130

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 01.06.2022 12:40:00

»Número de Iniciativa: 04866-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 127 Sí: 115 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		?
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 95 DE 130

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

ODL ANDO SALVADOR	DDM		?
			_
MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
GUSTAVO	PRM		57
MARTA DE JESÚS	PRM		58
NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
NAPOLEÓN	PRM		62
ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
ORLANDO ANTONIO	PRM		?
LLANELIS	PRM		?
ELIAZER	PRM	SI	67
JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
SERGIO	PRM		?
BRENDA MERCEDES	PRM		71
JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
NOLBERTO	PRM	SI	75
JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
JOSÉ DAVID	PRM		80
ROSA AMALIA	PRM		?
ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
FRANKLIN	PRM		?
DORINA YAJAIRA	PRM		?
	MARTA DE JESÚS  NICOLÁS TOLENTINO  JULIO CÉSAR  NAPOLEÓN  ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO  NELSON RAFAEL  ORLANDO ANTONIO  LLANELIS  ELIAZER  JHONNY DE JESÚS  JUAN AGUSTÍN  SERGIO  BRENDA MERCEDES  JESÚS BIENVENIDO  RAMÓN ANÍBAL  ADELIS DE JESÚS  NOLBERTO  JOSÉ MOISÉS  CARLIXTA CAROLINA  FRANCISCO JAVIER  JOSÉ DAVID  ROSA AMALIA  ROSENDY JOEL  DULCE MERCEDES  CARLOS ALBERTO  FRANKLIN	MELVIN ALEXIS  GUSTAVO  PRM  MARTA DE JESÚS  PRM  NICOLÁS TOLENTINO  JULIO CÉSAR  PRM  NAPOLEÓN  ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO  PRM  ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO  PRM  NELSON RAFAEL  ORLANDO ANTONIO  LLANELIS  ELIAZER  JHONNY DE JESÚS  PRM  JUAN AGUSTÍN  SERGIO  BRENDA MERCEDES  PRM  JESÚS BIENVENIDO  PRM  RAMÓN ANÍBAL  ADELIS DE JESÚS  PRM  JOSÉ MOISÉS  PRM  JOSÉ MOISÉS  PRM  JOSÉ DAVID  PRM  ROSA AMALIA  PRM  ROSENDY JOEL  PRM  DULCE MERCEDES  PRM  DULCE MERCEDES  PRM  CARLINTA CAROLINA  PRM  ROSENDY JOEL  PRM  ROSENDY JOEL  PRM  CARLOS ALBERTO  PRM  FRANKLIN  PRM	MELVIN ALEXIS  GUSTAVO  GUSTAVO  PRM   MARTA DE JESÚS  PRM  NICOLÁS TOLENTINO  PRM  SI  JULIO CÉSAR  PRM  SI  NAPOLEÓN  ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO  PRM  SI  ORLANDO ANTONIO  LLANELIS  PRM  SI  JHONNY DE JESÚS  PRM  SI  SERGIO  BRENDA MERCEDES  PRM  SI  RAMÓN ANÍBAL  ADELIS DE JESÚS  PRM  SI  JOSÉ MOISÉS  PRM  SI  JOSÉ DAVID  ROSA AMALIA  PRM  SI  SI  SI  SI  SERM  SI  SI  SI  SERM  SI  SI  SI  SI  SI  SERM  SI  SERM  SI  SI  SERM  SI  SERM  SI  SERM  SI  SERM  SI  SERM  SI  SERM  SI  RAMÓN ANÍBAL  PRM  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  SI  S

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL RODRÍGUEZ HICIANO	GUSTAVO ADOLFO  JOSÉ LUIS	PRM	SI	85



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 96 DE 130

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 01.06.2022 12:54:42
»Número de Iniciativa: 04866-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
Presentes en la votación: 115
Registrados: 129 Sí: 115 No: 0 No votaron: 14

MÉNDEZ MATOS OLFANNY YUVERKA PRM SI 2 SUÁREZ ARIZA NELSA SHORAYA PRM SI 3 BURGOS TEJADA AGUSTÍN PRM SI 4 MARTÍNEZ MORONTA PEDRO ANTONIO ALPAÍS SIN VOTO 104 RODRÍGUEZ GRULLÓN JOSÉ HORACIO ALPAÍS SI 103 . ÓPEZ REYNA DE CEBALLOS AIDA NILSA PLR ? TÉLIZ FÉLIZ HÉCTOR DARÍO PRD SIN VOTO 100 MOTA RAMÍREZ SAURY ANTONIO PRD ? PEGUERO VARELA FIOR DALIZA PRD SI 102 BOGAERT MARRA MIGUEL ALBERTO PQDC-PCR-BIS SI 114 DE LOS SANTOS FIGUEROA MIGUEL ÁNGEL PQDC-PCR-BIS SI 113 WESSIN CHÁVEZ ELÍAS PQDC-PCR-BIS SI 114 ESPAILLAT TAVÁREZ MATEO EVANGELISTA DXC-FA SIN VOTO 11 ESPINAL TAVÁREZ BRAULIO DE JESÚS DXC-FA SI 10 ALBURQUERQUE DE GONZALEZ RAFAELA PRSC SIN VOTO 139				
Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 97 DE 130

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP S	I	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP S	I	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP S	I	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP S	I	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	-	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	-	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP S	I	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP S	I	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP S	I	107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	-	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP S	I	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP S	I	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	-	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP S	I	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	-	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP S	I	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	I	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM S	I	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM S	I	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	I	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	-	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	-	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	-	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM S	I	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	-	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	I	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	IN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	-	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM S	I	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM S	I	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 98 DE 130

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 99 DE 130

Votación 007" 01.06.2022 12:57:54

»Número de Iniciativa: 04866-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 125 Sí: 116 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 100 DE 130

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SIN VOTO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 101 DE 130

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 01.06.2022 13:00:59 »Número de Iniciativa: 04960-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura. Presentes en la votación: 115

Registrados: 121 Sí: 115 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 102 DE 130

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SIN VOTO	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 103 DE 130

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 01.06.2022 13:13:11

»Número de Iniciativa: 04960-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 125 Sí: 115 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 104 DE 130

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 105 DE 130

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 106 DE 130

Votación 010" 01.06.2022 13:15:03 »Número de Iniciativa: 04960-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión. Presentes en la votación: 115

Registrados: 122 Sí: 115 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 107 DE 130

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 108 DE 130

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 01.06.2022 13:16:57

»Número de Iniciativa: 04952-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 124 Sí: 114 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 109 DE 130

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL  GUSTAVO ADOLFO  PRM   RODRÍGUEZ HICIANO  JOSÉ LUIS  RODRÍGUEZ VÁSQUEZ  NORBERTO  PRM   ROJAS  DIÓMEDES OMAR  PRM  SI  ROJAS FRANCO  JUAN JOSÉ  PRM  SI  RUTINEL DOMÍNGUEZ  CÉSAR SANTIAGO L. DE J.  PRM  SI  SÁNCHEZ MARTÍNEZ  JESÚS MANUEL  PRM  SI  SANTANA LEYBA  LUCRECIA  SANTANA SURIEL  JOSÉ FRANCISCO A. A.  PRM  SI  SOLIMÁN RIJO  FRANCISCO ANTONIO  PRM  SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM  SI   TINEO NÚÑEZ  PEDRO ANTONIO  PRM   VILLEGAS PÉREZ  FRANCISCO RODOLFO  PRM  SI   SI   SI   PRM  SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   SI   SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   SI	43
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ  NORBERTO  PRM   ROJAS  DIÓMEDES OMAR  PRM  SI  ROJAS FRANCO  JUAN JOSÉ  PRM   RUTINEL DOMÍNGUEZ  CÉSAR SANTIAGO L. DE J.  PRM  SI  SÁNCHEZ MARTÍNEZ  JESÚS MANUEL  PRM  SI  SANTANA LEYBA  LUCRECIA  SANTANA SURIEL  JOSÉ FRANCISCO A. A.  PRM   SOLIMÁN RIJO  FRANCISCO ANTONIO  PRM  TEJEDA DE LA ROSA  MARGARITA  MARGARITA  PRM  SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   SUÁREZ ALCALÁ  MARGARITA  PRM  SI   TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM   TINEO NÚÑEZ  PEDRO ANTONIO  PRM   VILLEGAS PÉREZ  FRANCISCO RODOLFO  PRM    PRM    PRM	?
ROJAS DIÓMEDES OMAR PRM SI ROJAS FRANCO JUAN JOSÉ PRM RUTINEL DOMÍNGUEZ CÉSAR SANTIAGO L. DE J. PRM SI SÁNCHEZ MARTÍNEZ JESÚS MANUEL PRM SI SÁNCHEZ ROSARIO LUIS RAFAEL PRM SI SANTANA LEYBA LUCRECIA PRM SI SANTANA SURIEL JOSÉ FRANCISCO A. A. PRM SOLIMÁN RIJO FRANCISCO ANTONIO PRM SUÁREZ ALCALÁ MARÍA ELISA PRM SI TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	87 88 89 90 91 92 ?
ROJAS FRANCO  JUAN JOSÉ  PRM  RUTINEL DOMÍNGUEZ  CÉSAR SANTIAGO L. DE J.  PRM  SI  SÁNCHEZ MARTÍNEZ  JESÚS MANUEL  PRM  SI  SÁNCHEZ ROSARIO  LUIS RAFAEL  PRM  SI  SANTANA LEYBA  LUCRECIA  SANTANA SURIEL  JOSÉ FRANCISCO A. A.  PRM   SOLIMÁN RIJO  FRANCISCO ANTONIO  PRM   SUÁREZ ALCALÁ  MARÍA ELISA  PRM  SI  TEJEDA DE LA ROSA  MARGARITA  PRM  SI  TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM   VILLEGAS PÉREZ  FRANCISCO RODOLFO  PRM    PRM    PRM	88 89 90 91 92 ?
RUTINEL DOMÍNGUEZ  CÉSAR SANTIAGO L. DE J.  PRM SI  SÁNCHEZ MARTÍNEZ  JESÚS MANUEL  PRM SI  SÁNCHEZ ROSARIO  LUIS RAFAEL  PRM SI  SANTANA LEYBA  LUCRECIA  SANTANA SURIEL  JOSÉ FRANCISCO A. A.  PRM  SOLIMÁN RIJO  FRANCISCO ANTONIO  PRM  SUÁREZ ALCALÁ  MARÍA ELISA  PRM SI  TEJEDA DE LA ROSA  MARGARITA  PRM SI  TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM SI  TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM  VILLEGAS PÉREZ  FRANCISCO RODOLFO  PRM	89 90 91 92 ?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ  JESÚS MANUEL  PRM  SI  SÁNCHEZ ROSARIO  LUIS RAFAEL  PRM  SI  SANTANA LEYBA  LUCRECIA  PRM  SI  SANTANA SURIEL  JOSÉ FRANCISCO A. A.  PRM   SOLIMÁN RIJO  FRANCISCO ANTONIO  PRM   SUÁREZ ALCALÁ  MARÍA ELISA  PRM  SI  TEJEDA DE LA ROSA  MARGARITA  PRM  SI  TEJEDA MARTÍNEZ  OTONIEL  PRM   TINEO NÚÑEZ  PEDRO ANTONIO  PRM   VILLEGAS PÉREZ  FRANCISCO RODOLFO  PRM	90 91 92 ?
SÁNCHEZ ROSARIO LUIS RAFAEL PRM SI SANTANA LEYBA LUCRECIA PRM SI SANTANA SURIEL JOSÉ FRANCISCO A. A. PRM SOLIMÁN RIJO FRANCISCO ANTONIO PRM SUÁREZ ALCALÁ MARÍA ELISA PRM TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	91 92 ?
SANTANA LEYBA   LUCRECIA   PRM   SI SANTANA SURIEL   JOSÉ FRANCISCO A. A.   PRM   SOLIMÁN RIJO   FRANCISCO ANTONIO   PRM   SUÁREZ ALCALÁ   MARÍA ELISA   PRM   TEJEDA DE LA ROSA   MARGARITA   PRM   SI TEJEDA MARTÍNEZ   OTONIEL   PRM   TINEO NÚÑEZ   PEDRO ANTONIO   PRM   VILLEGAS PÉREZ   FRANCISCO RODOLFO   PRM	92
SANTANA SURIEL JOSÉ FRANCISCO A. A. PRM SOLIMÁN RIJO FRANCISCO ANTONIO PRM SUÁREZ ALCALÁ MARÍA ELISA PRM TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	?
SOLIMÁN RIJO FRANCISCO ANTONIO PRM SUÁREZ ALCALÁ MARÍA ELISA PRM TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	
SUÁREZ ALCALÁ MARÍA ELISA PRM TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	-
TEJEDA DE LA ROSA MARGARITA PRM SI TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	5
TEJEDA MARTÍNEZ OTONIEL PRM TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	61
TINEO NÚÑEZ PEDRO ANTONIO PRM VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	65
VILLEGAS PÉREZ FRANCISCO RODOLFO PRM	?
	45
VILORIO LIZARDO SANTIAGO PRM SI	?
	98
ZAPATA ESTÉVEZ DARÍO DE JESÚS PRM SI	20
ABEL LORA RAFAEL ANTONIO PLD	132
ABINADER SUERO DE PRIETO SANDRA HERMINIA PLD	138
ACOSTA OVALLE YENRRY MANUEL PLD	?
AGÜERO MORALES SONIA PLD	185
AMARANTE GARCÍA CARLOS ALBERTO PLD SI	125
AQUINO MONTERO JUAN ALBERTO PLD SI	149
BÁEZ MEJÍA MANUEL ELPIDIO PLD	127
BRITO PEÑA JULIO ALBERTO PLD SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS RADHAMÉS PLD SI	123
CAMPOS VENTURA JUAN JULIO PLD SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ GERARDO ALFREDO PLD SI	133
CASTILLO CASADO RAFAEL AUGUSTO FP SI	



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 110 DE 130

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 01.06.2022 13:31:05
»Número de Iniciativa: 04952-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Presentes en la votación: 114
Registrados: 119 Sí: 114 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
ÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 111 DE 130

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 112 DE 130

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 113 DE 130

Votación 013" 01.06.2022 13:33:33
»Número de Iniciativa: 04952-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 113
Registrados: 117 Sí: 113 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 114 DE 130

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 115 DE 130

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 01.06.2022 13:36:08

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa la estructura 8, excepto los puntos 8.4.19, 8.4.20, 8.4.22, 8.4.24, 8.4.27 y 8.4.29.

Presentes en la votación: 109 Registrados: 116 Sí: 109 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 116 DE 130

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 117 DE 130

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 015" 01.06.2022 13:38:47

»Número de Iniciativa: 06655-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 109 Sí: 94 No: 2 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 118 DE 130

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 119 DE 130

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM		43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 120 DE 130

Votación 016" 01.06.2022 14:44:37 »Número de Iniciativa: 06655-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación que el conocimiento de esta iniciativa y los puntos 8.4.20, 8.4.22 y 8.4.24 fuesen dejados sobre la mesa hasta la

próxima sesión. Presentes en la votación: 107 Registrados: 119 Sí: 106 No: 1 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
AVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 121 DE 130

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD		175



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 122 DE 130

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 017" 01.06.2022 14:46:15 »Número de Iniciativa: 07023-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura. Presentes en la votación: 111

Registrados: 124 Sí: 111 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 123 DE 130

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 124 DE 130

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 018" 01.06.2022 14:55:25

»Número de Iniciativa: 07023-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Agricultura.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 130 Sí: 118 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 125 DE 130

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 126 DE 130

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 019" 01.06.2022 14:56:49
»Número de Iniciativa: 07023-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 117
Registrados: 127 Sí: 117 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 127 DE 130

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



#### ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 128 DE 130

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 020" 01.06.2022 14:58:19 »Número de Iniciativa: 05426-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 111 Registrados: 121 Sí: 111 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 129 DE 130

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81



## ACTA NO. 26 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, PÁGINA NO. 130 DE 130

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		?
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ		PLD		
	GERARDO ALFREDO			133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP		134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194